

**Evaluación de Consistencia y Resultados del
Programa Presupuestario:
“E036. Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes”
para el Ejercicio Fiscal 2023**

INFORME FINAL

06 de septiembre de 2024

Contenido

Resumen ejecutivo.....	3
Glosario	5
Introducción	9
Características del Programa	12
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	132
Conclusiones	156
Anexos	160
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	160
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.	161
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.....	163
Anexo 4. Indicadores.....	165
Anexo 5. Metas del programa	178
Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social	184
Anexo 10. Evolución de la obertura.....	185
Anexo 11. Información de la Población Atendida	186
Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	188
Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	194
Anexo 14 Avance de los indicadores respecto de sus metas	195
Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	201
Referencias	203

Resumen ejecutivo

El empoderamiento de adolescentes y jóvenes es esencial para abordar problemáticas sociales como el bajo acceso a oportunidades productivas y educativas, el embarazo adolescente y las adicciones, por citar algunos ejemplos. En Morelos, esta población representa aproximadamente el 29.5% del total, por lo que para el Gobierno del Estado resulta fundamental diseñar e implementar políticas públicas efectivas que fomenten la inclusión y el desarrollo de este grupo de población.

El Presente documento sobre la Evaluación de Consistencia y Resultados el Programa “Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes (E036)” para el Ejercicio Fiscal 2022, identifica fortalezas y áreas de oportunidad en el diseño y operación de dicho Programa implementado en Morelos, para contribuir de mejor forma al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes en la entidad.

Este Programa tiene como objetivos:

- **Mejorar la educación y la inclusión social:** aumentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.
- **Promover la salud y el bienestar:** proporcionar información y recursos sobre salud sexual y reproductiva.
- **Fomentar la participación política:** involucrar a los jóvenes en procesos democráticos y decisiones comunitarias.
- **Desarrollar habilidades y fomentar el emprendimiento:** capacitar a los jóvenes en habilidades laborales y apoyo a iniciativas emprendedoras.
- **Fortalecer la identidad cultural:** promover iniciativas culturales que conecten a los jóvenes con sus raíces.

El Programa está alineado con la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud y se financia con recursos estatales y federales. Se enfoca en problemáticas críticas como la transición escuela-empleo, salud y la prevención de adicciones.

De manera preliminar, el análisis realizado sugiere que, aunque el Programa ha beneficiado a una gran cantidad de jóvenes, existen áreas de oportunidad para mejorar su diseño y operación. Se identifican cuellos de botella y debilidades que podrían

comprometer el cumplimiento de los objetivos, así como fortalezas que pueden ser aprovechadas para maximizar el impacto del Programa.

El empoderamiento de adolescentes y jóvenes en Morelos es una estrategia integral que no solo beneficia a este grupo demográfico, sino que también contribuye al desarrollo social y económico de la región. Se recomienda la implementación de buenas prácticas y la mejora continua de los procesos para maximizar los resultados y la sostenibilidad del Programa.

Glosario

Acciones de desarrollo social	Las intervenciones presupuestarias de modalidad “B-Provisión de bienes públicos” y “E-Prestación de servicios públicos”, alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico.
Adecuado:	Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir el resultado de un evento o fenómeno. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
Amenazas:	Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Áreas de oportunidad:	Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del Programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.
Buenas prácticas:	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.
Calidad:	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el Programa respecto a normas o referencias externas.
Claro:	Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
Componentes:	Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.
Consolidación:	En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del Programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa, en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.

Cuellos de Botella:	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.
Debilidades:	<p>Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.</p> <p>Son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y las leyes;</p>
Derechos Humanos:	<p>Definidos en el artículo 6° de la Ley General de Desarrollo Social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución Política.</p>
Derechos Sociales	
Diagnóstico:	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Economía:	Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del Programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.
Eficacia:	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia:	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Entidades	A las que se refiere el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que participen en la ejecución de programas de desarrollo social.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Fortalezas:	Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del Programa.
Hallazgo:	Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

IMPAJOVEN	Instituto Morelense para Personas Adolescentes y Jóvenes.
Indicadores de Servicios y Gestión:	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Indicadores de Resultados:	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Instrumentos de recolección de información:	Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.
Metas programadas:	<p>Se refiere a los resultados esperados y su cuantificación en términos de entregables, apoyos, bienes o servicios que se espera o estima alcanzar en el ejercicio fiscal correspondiente para el cumplimiento de los objetivos del proyecto o programa, las cuales pueden estar sujetas a ajustes en el transcurso del ejercicio fiscal con base en la normativa aplicable;</p> <p>Es una herramienta para la conceptualización, diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, con base en una relación de causalidad entre medios y fines. A través de la Matriz de Marco Lógico se presentan de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa o proyecto y sus relaciones de causalidad, lo que permite medir sus resultados y aplicar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR).</p>
Metodología del Marco Lógico	
Monitoreo:	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
Operadores:	Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.
Oportunidad:	Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.
Perspectiva de Género:	Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, que propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades, para acceder al desarrollo social y la representación en los ámbitos de toma de decisiones.

Población objetivo:	Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población potencial:	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Presupuesto Basado en Resultados:	Estrategia para asignar el presupuesto público a programas y proyectos que demuestren tener un resultado e impacto positivo sobre la población objetivo; es decir, al asegurar su contribución a la resolución de la problemática para el que fue creado.
Programas de desarrollo social	Las intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales o con la dimensión del bienestar económico, y que son de modalidad S (Reglas de Operación) o U (Otros programas de subsidios).
Recomendaciones:	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
Relevante:	Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.
Unidad Administrativa Responsable del Programa:	Instituto Morelense de la Juventud

Introducción

El empoderamiento de adolescentes y jóvenes en Morelos es una política pública fundamental para abordar diversas problemáticas sociales y fomentar el desarrollo integral de este grupo demográfico.

Morelos cuenta con una población significativa de adolescentes y jóvenes, que representa aproximadamente el 29.5% de su población total, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta demografía enfrenta desafíos como el bajo acceso a la educación y opciones productivas; embarazo adolescente; adicciones, y problemas de salud mental, entre otras. Por lo tanto, el empoderamiento se convierte en una herramienta clave para transformar estas realidades.

Las ventajas del empoderamiento en este grupo demográfico son las siguientes:

1. Mejora de la Educación y la Inclusión Social

Fortalece su participación en procesos educativos y sociales. Los programas que promueven la inclusión y el acceso a la educación permiten que más adolescentes permanezcan en el sistema educativo, lo que a su vez se traduce en mayores oportunidades de empleo y desarrollo personal. Las políticas públicas que integran a los jóvenes en la toma de decisiones educativas son esenciales para adaptar la oferta educativa a sus necesidades y aspiraciones.

2. Promoción de la Salud y el Bienestar

Mejora en la salud física y mental de los jóvenes. Las iniciativas que abordan temas de salud sexual y reproductiva, así como el consumo de sustancias, son cruciales para reducir las tasas de embarazo adolescente y adicciones. Al proporcionar información y recursos, se capacita a los jóvenes para que tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

3. Fomento de la Participación Política y Ciudadana

El involucramiento de los jóvenes en la política es vital para fortalecer la democracia y la representación. Programas que promueven la participación política permiten que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades, contribuyendo a un entorno más inclusivo y participativo. Esto no solo beneficia a los jóvenes, sino que también enriquece el tejido social de Morelos al incorporar diversas voces y perspectivas en la toma de decisiones.

4. Desarrollo de Habilidades y Emprendimiento

El empoderamiento de los jóvenes incluye el desarrollo de habilidades técnicas y blandas, que son esenciales para el empleo y el emprendimiento. Los programas que ofrecen capacitación en habilidades laborales y apoyo a iniciativas emprendedoras permiten a los jóvenes generar sus propios ingresos y contribuir a la economía local. Esto es particularmente relevante en un contexto donde el desempleo juvenil es un desafío significativo.

5. Fortalecimiento de la Identidad y la Cultura

El empoderamiento permite a los jóvenes explorar y fortalecer su identidad cultural. Iniciativas que promueven la cultura y el arte no solo enriquecen la vida comunitaria, sino que también ayudan a los jóvenes a conectarse con sus raíces y a expresarse creativamente. Esto es fundamental para la construcción de una sociedad más cohesionada y respetuosa de la diversidad.

El empoderamiento de adolescentes y jóvenes en Morelos es una estrategia integral que aborda múltiples dimensiones de su desarrollo. Al implementar políticas públicas que fomenten su participación en la educación, la salud, la política, el empleo y la cultura, se contribuye a la creación de un futuro más equitativo y sostenible.

Este enfoque no solo beneficia a los jóvenes, sino que también fortalece a la sociedad morelense en su conjunto, promoviendo un desarrollo social y económico más inclusivo y justo.

Para conocer sobre el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de resultados de los programas sociales, en 2004 la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (DGEMPS), tiene a cargo la supervisión de los programas que se emitan e implementen.

La Ley General de Desarrollo Social, publicada en enero de 2004, establece la creación del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo objeto es el coordinar las acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social, el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas de desarrollo social en el país.

En consecuencia, tanto el gobierno federal como los estatales, tienen como obligación reportar sobre los programas sociales a cargo o la colaboración que realizan a los mismos.

Derivado de los documentos de planeación nacional, cada uno de los gobiernos estatales, emitirá un programa estatal, dicho plan contendrá estrategias, líneas de acción, objetivos y metas, en concordancia y apoyo de los proyectos federales, y de aquellos que cada entidad federativa, considere prioritario.

El Gobierno del Estado de Morelos, emite el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Este contiene todas aquellas acciones prioritarias en materia de salud, educación, economía, recursos naturales, estrategias para impulsar el desarrollo, y todos aquellos temas prioritarios. De igual forma todos aquellos programas que emanen de las estrategias implementadas serán sujetas a evaluación por los organismos competentes.

Diversos estudios e instrumentos de evaluación que se realizan a nivel nacional y local, por instituciones como el **INEGI**, con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH); el **CONEVAL**, con la Medición de la Pobreza, Monitoreo de Entidades Federativas; el **Consejo Nacional de Población (CONAPO)**, con el Indicador de Grado de Marginación. Sin embargo, el quehacer del **Gobierno del Estado de Morelos** es priorizar el fortalecimiento de la economía, el empleo, la educación, el medio ambiente, la salud, procesos para la simplificación administrativa, etc., pero sobre todo **el compromiso con los grupos vulnerables a través del acceso fácil y oportuno a los programas sociales**. Bajo este tenor el Gobierno del Estado instrumentó la **Estrategia “Programa estatal con las juventudes y desde las juventudes del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes 2019-2024”**.

Características del Programa

El Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes establece políticas públicas con el fin de estimular la integralidad de las personas Adolescentes y Jóvenes con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos; económicos sociales y culturales, por lo anterior, realiza diferentes actividades como los son: Ferias integrales de juventud, talleres y asesorías en materia de emprendimiento, salud sexual y reproductiva, inclusión (diversidad sexual e igualdad de género), prevención de adicciones; así como otorgar apoyos económicos y en especie beneficiando a un total de 33,000 de personas con un rango de edad de 12 a 29 años de edad durante los años 2018,2019 y 2020. Asimismo, a través de contratos de comodato se han fortalecido a más del 50% de las Instancias Municipales de Juventud en el estado, generando espacios físicos equipados para poder brindar atención a Adolescentes y Jóvenes que viven en municipios alejados de la capital, logrando así mayor impacto en este sector vulnerable.

El Programa Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes (E036) en el estado de Morelos tiene las siguientes características:

- Es un Programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 que busca promover el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes en el estado.
- Está a cargo del Instituto de las Personas Adolescentes y Jóvenes y cuenta con recursos tanto estatales como federales.
- Esta alineado con los objetivos planteados en la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud: Juventud 2030, particularmente en colaborar en la producción y gestión de conocimiento en materia de juventud.
- Busca atender problemáticas prioritarias que enfrentan los jóvenes como la transición escuela-empleo, la conformación de nuevos hogares y familias, y el riesgo de accidentes, enfermedades o adicciones que puedan empobrecerlos y limitar su desarrollo integral y emancipación.

Este Programa representa un gran esfuerzo del gobierno de Morelos por promover el desarrollo integral y atender problemáticas prioritarias de adolescentes y jóvenes, alineado a la agenda internacional de juventud y la política de desarrollo social estatal.

I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) **El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
 - b) **Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
 - c) **Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

- 1.1 En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.
- 1.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- 1.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

Respuesta: Sí, considerando el criterio 3.

El diagnóstico establece como problemática central que se pretende resolver a través del Programa:

Las y los Adolescentes y Jóvenes de 12 a 29 años de edad tienen un limitado desarrollo económico y social en el Estado de Morelos, lo anterior se ve reflejado en limitadas oportunidades que permitan visibilizar a este sector vulnerable como sujetos de derechos, ante la sociedad, el respeto a sus derechos, a la diversidad y a la generación de mecanismos de participación, basados en los principios de heterogeneidad, reconocimiento de grupos específicos, perspectiva de género, perspectiva de juventud y la no discriminación.

Es decir, el problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Con relación a la población, o área de enfoque, que tiene el problema o necesidad, el diagnóstico refiere que:

Actualmente y según datos del Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI en Morelos existe un total de 582 mil 224 Adolescentes y Jóvenes en un rango de edad de los 12 a los 29 años de edad, que representan el 32.8% del total de la población en el estado. De acuerdo con el Instituto Nacional de la Juventud, la distribución entre hombres y mujeres jóvenes en Morelos es muy similar, siendo para las mujeres un 50.9% y los hombres un 49.1%.

ECONOMÍA: *La tasa de desempleo juvenil va en aumento en Morelos, de acuerdo con cifras emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del porcentaje de personas ocupadas, los jóvenes entre 15 a 29 años, ocupan el 27%, contra el 73% de las personas mayores de 30 años. Por tal motivo este programa de emprendimiento junto con jóvenes capacitados, impulsarán de manera directa la producción local y el nivel económico estatal. Se busca ampliar las capacidades y habilidades productivas de los jóvenes mediante la capacitación, que les facilite emplearse para obtener ingresos que satisfagan sus necesidades de igual forma el acceso al empleo formal de acceso a prestaciones laborales que reducen la precariedad y vulnerabilidad económica en este sector de la población.*

SALUD: *Los municipios con mayor porcentaje de jóvenes son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec y Ayala; en los cuales los principales problemas que enfrentan son la inseguridad, bullying, violencia de género, sexualidad, embarazo a temprana edad, alcoholismo y drogadicción. En ese sentido, se desprende que, de acuerdo al INEGI en Morelos en referencia porcentual con el Nacional en el 2017, el embarazo adolescente entre 15 y 19 años fue de 3 mil 520 adolescentes, lo que representa a nivel Nacional el 1.4%, y que incrementó con lo reportado en el 2016 en un 2%. Según datos del INEGI 2017, los municipios con mayor índice de total de casos de embarazo adolescente de madres entre los 16 a 19 años son: Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Temixco. Por cuanto al consumo de drogas en el último año en la población de 12 a 65 años ha ido en aumento en comparativa del año 2008 al 2016, entendiéndose así que, por cuanto al consumo de cualquier tipo de droga aumentó en el 1.2%, en el consumo de drogas ilegales el 1.4% y en el caso de las drogas médicas si disminuyó un 0.1%. Por lo que concierne al tema del alcohol la ENCODAT 2016-2017, reportó que se ha mantenido estable entre las mediciones 2011 y 2016. En cuanto a la prevalencia en el último año, esta tuvo una disminución*

estadísticamente significativa de dos puntos, al pasar de 51.4% en 2011 a 49.1% en 2016, mientras que en la prevalencia en el último mes se registró un aumento significativo de 31.65 a 35.9%.

SOCIAL: *De acuerdo a la encuesta juvenil del IMPAJOVEN 2019, las y los adolescentes y jóvenes tienen una escasa participación en el diseño de políticas públicas, representada en un 58.15% de las personas encuestadas y por consecuencia se tiene una percepción de que no son tomados en cuenta en la elaboración de políticas públicas. Asimismo, consideran que los talleres con participación juvenil es la principal herramienta para que sean escuchadas las voces de los jóvenes pues con un 43.01%, se antepone por encima de la realización de foros en la cual participen con el 39.25%. Por último, se menciona la creación de ferias con un 8.54%. Por otra parte, la participación juvenil en temas de voluntariado es muy limitada el 46.05% mencionaron que no habían participado en acciones de este tipo, mientras que el otro 53.01% mencionaron que si han participado al menos en alguna ocasión. Otro de los temas muy importantes son todas aquellas herramientas que ayudan a los gobiernos a elaborar planes para tomar mejores decisiones en temas específicos como lo son: el hambre, la pobreza, la educación, la igualdad, la equidad de género, entre otros. Al cuestionar a las y los adolescentes y jóvenes sobre el conocimiento de la Agenda 2030, el 9.78% mencionan conocer este plan de acción mundial, mientras que 89.28% desconocen sobre este tema.*

De acuerdo al artículo 36° de Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos, en el cual se establece el Sistema Estatal de Políticas con las juventudes y desde las juventudes como el mecanismo de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas con las juventudes y desde las juventudes, mismo que ha permitido dar paso a un trabajo en conjunto mediante una serie de acciones con las diferentes dependencias del poder ejecutivo estableciendo programas, proyectos, acciones y campañas transversales para garantizar los derechos de las personas Adolescentes y Jóvenes.

Cabe señalar que estas estadísticas son agregadas y se relacionan con la población que tiene el problema o necesidad, sin ser precisas, ni detallar sus características socioeconómicas en cada caso. Además, refieren al año 2020 en el caso del Censo de

Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los datos de embarazo adolescente refieren a 2017, publicados por el INEGI; en el caso de cifras de consumo de drogas y alcohol a 2016-2017, provenientes del Instituto Nacional de Salud Pública, y en el caso de las estadísticas sobre la participación de jóvenes en el diseño de políticas públicas, al 2019 del IMPAJOVEN. Es decir, los datos no se encuentran actualizadas.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Se considera que el diagnóstico se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

2.1 En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

2.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.

2.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, y 23.

Respuesta: Sí, considerando el criterio 2, inciso c)

Se presenta al equipo evaluador una serie de documentos que refieren especialmente tres **diagnósticos** sobre la problemática en el estado de Morelos, y que muestran la falta de oportunidades y riesgos que enfrentan los adolescentes y jóvenes, y se mencionan a continuación:

- ***En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED, Última Reforma: 28-07-2021).***
Eje Rector 3. Justicia Social para las y los Morelenses, se identifican las causas y efectos, siendo algunas de las causas: el aumento de la pobreza y pobreza extrema, aumento del consumo de tabaquismo, alcohol, enervantes, psicotrópicos, estupefacientes, incremento de la violencia intrafamiliar, y el bajo ingreso familiar, entre otras.

Pobreza en el Estado de Morelos

Indicador	Morelos		Nacional	
	% población total	Miles de personas	% nivel nacional	Millones de personas
Población en situación de pobreza	49.5	965.9	43.6	53.4
Población en situación de pobreza moderada	43.6	850.5	35.9	44.0
Población en situación de pobreza extrema	5.9	115.4	7.6	9.4
Población vulnerable por carencias sociales	24.4	475.6	26.8	32.9
Población vulnerable por ingresos	7.9	154.8	7.0	8.6
Población no pobre y no vulnerable	18.1	353.3	22.6	27.8

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las causas mencionadas colocan a Morelos entre las entidades federativas con una gran problemática en la población adolescente y joven, un mayor riesgo de salud, física y mental por su vulnerabilidad, tendencia creciente de adicciones, deserción escolar, alto grado de embarazo adolescente, falta de empleo y oportunidades. Morelos cuenta con 36 municipios y 33 de ellos presentaban un grado de rezago social como se señala a continuación:

- Tres con rezago social muy bajo (Cuernavaca, Jiutepec y Zacatepec).
- Seis tienen un grado de rezago social medio (Axochiapan, Miaatlán, Ocuilco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan).

- 24 tienen un grado de rezago social bajo (Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Temoac).
- ***En el Programa Estatal con las Juventudes y Desde las Juventudes del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes 2019-2027***, aborda la problemática específica de la población adolescente y jóvenes, con esta información:
 - *En Morelos hay 582 mil adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años.*
 - *De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en Morelos existe un porcentaje mayor de personas mayores de 15 años que han cubierto sus estudios de educación básica con un 49.3%. Mientras que a nivel de media superior solo el 24.0%; y el 21.6% corresponden a nivel superior.*
 - *Con base a los datos reportados por la Coordinación Estatal de los Programas de Planificación Familiar, Anticoncepción y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de los Servicios de Salud de Morelos, en el grupo de 10 a 14 años en 2020 se reportaron 101 embarazos en el Estado; siendo Cuautla el municipio con mayor incidencia. Para el grupo de 15 a 19 años, en 2020 hubo un reporte de 2,491 embarazos en adolescentes, siendo Cuautla el municipio con mayor incidencia con 275 casos en este grupo de edad.*
 - *En cuanto al consumo de drogas en el último año en la población de 12 a 65 años ha ido en aumento en comparativa del año 2008 al 2016, entendiéndose así que, por cuanto al consumo de cualquier tipo de droga aumentó en el 1.2%, en el consumo de drogas ilegales el 1.4% y en el caso de las drogas médicas si disminuyó un 0.1%*
 - *Por cuanto al consumo de alcohol, la población de 12 a 65 años, en consumo diario representa 3.4% y consuetudinario 6.0%; esto encontrándose por debajo de Nayarit con el 3.5% y por arriba de Baja California y Veracruz con*

3.2%; y en el consumo consuetudinario por arriba de Tlaxcala con 5.8% y por debajo del Estado de México con 6.1%

- **En el diagnóstico del Programa E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes, para el Ejercicio Fiscal 2023, se identifica la problemática siguiente:**

Según el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI en Morelos existe un total de 582 mil 224 Adolescentes y Jóvenes en un rango de edad de los 12 a los 29 años de edad, que representan el 32.8% del total de la población en el estado. De acuerdo con el Instituto Nacional de la Juventud, la distribución entre hombres y mujeres jóvenes en Morelos es muy similar, siendo para las mujeres un 50.9% y los hombres un 49.1%.

Economía: La tasa de desempleo juvenil va en aumento en Morelos, de acuerdo con cifras emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del porcentaje de personas ocupadas, los jóvenes entre 15 a 29 años, ocupan el 27%, contra el 73% de las personas mayores de 30 años. Por tal motivo este programa de emprendimiento junto con jóvenes capacitados, impulsarán de manera directa la producción local y el nivel económico estatal. Se busca ampliar las 1 capacidades y habilidades productivas de los jóvenes mediante la capacitación, que les facilite emplearse para obtener ingresos que satisfagan sus necesidades de igual forma el acceso al empleo formal de acceso a prestaciones laborales que reducen la precariedad y vulnerabilidad económica en este sector de la población.

Respecto a los requerimientos de la presente evaluación, se solicita que el diagnóstico contenga los elementos descritos en el inciso d), por lo que es importante conocer datos más puntuales de la población objetivo. Para ello, es importante que se actualice periódicamente el diagnóstico y se establezca fecha para su revisión y/o actualización.

Metodológicamente un diagnóstico debe referir las características siguientes:

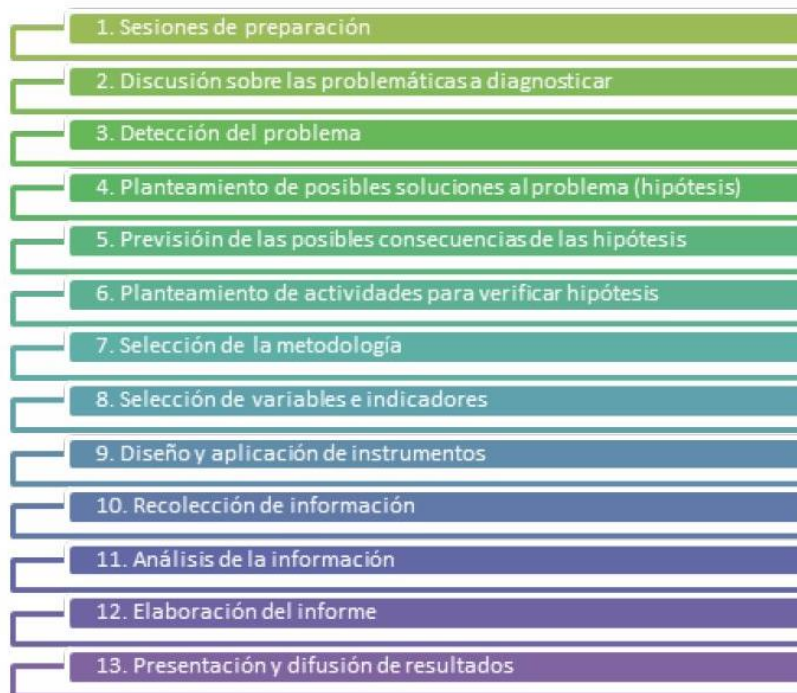
- Exponer el contexto de lo que se observa y evalúa.
- Mostrar los problemas y necesidades existentes.
- Explicar las causas que los generan y los efectos que provocan.
- Permitir conocer las fortalezas y posibilidades que no se han aprovechado.

- Identificar los recursos disponibles para implementar acciones.
- Ayudar a determinar las acciones que son prioritaria y relevantes.

Contar con un diagnóstico actualizado, permite conocer no solo el estatus de la problemática central, sino el resultado de las estrategias o acciones realizadas; un diagnóstico es indispensable para la toma de decisiones.

Un diagnóstico se realiza en etapas, mismas que se mencionan en el gráfico inferior.

Etapas del diagnóstico



Bajo el enfoque de la Metodología del Marco Lógico (MML), el análisis del problema que se pretende resolver a través del Programa se centra en formular y analizar el padecimiento que enfrenta un determinado grupo de población, o una determinada área de enfoque, identificando el origen, causas, factores que generan, o dan lugar, a dicha situación. En el Árbol de Medios y Soluciones, dichas *causas* se convierten en *medios* (o Componentes en la MIR) para dar solución a la problemática planteada, después de un análisis de las alternativas disponible o factibles a partir de bases teóricas y prácticas.

En el caso que nos ocupa, el problema que se plantea en el diagnóstico no cuenta con una identificación adecuada de las causas que lo originan. Esto se debe a que, en el Árbol de Problemas, dichas causas están formuladas como, por ejemplo: *“Limitados proyectos y acciones para el desarrollo de los adolescentes y jóvenes”*; *“Limitada coordinación entre las instancias públicas y privadas para el desarrollo proyectos productivos y sociales”*; *“Limitada promoción de los derechos humanos de los adolescentes y jóvenes”*; *Limitadas acciones en participación política y cultural para adolescentes y jóvenes”*; *“Limitado presupuesto para realizar acciones en temas juveniles”*; *“Insuficiente difusión en participación política y cultural para adolescentes y jóvenes”*; *“Limitadas campañas con información de prevención acerca del Virus SARS-COV2 (COVID-19)”*, etc.

Al respecto, es importante no confundir el problema y sus causas con la ausencia de una solución. Tal y como señala el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su publicación sobre *“Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico”*, durante el proceso de formulación de la problemática: *“es necesario cuidar de no confundir el problema con la falta de una solución”*¹.

En este sentido, únicamente a manera de ejemplo, se sugiere la siguiente forma de plantear algunas causas posibles y que pueden ser determinantes de un limitado desarrollo económico y social de los jóvenes y adolescente en el Estado de Morelos:

- *Desconocimiento de los jóvenes del potencial del estado y de los nichos de mercado de productos morelenses.*
- *Exclusión de los jóvenes en el sistema financiero comercial (no son sujetos de crédito).*
- *Desconocimiento de los jóvenes y adolescentes sus derechos humanos.*
- *Desinformación de los jóvenes sobre el diseño de políticas públicas.*
- *Desinformación de los jóvenes sobre temas de política y cultura.*

¹ Los autores señalan que: *“Hace falta un centro de salud”*, *“Se requiere un programa de capacitación”* o *“Hay que distribuir alimentos”*, son formulaciones incorrectas del problema. En cambio, *“Existe una alta morbilidad”* y *“Los niños están desnutridos”*, podrían ser formulaciones correctas de los problemas. Ver ILPES-CEPAL (Aldunate, E. y Córdova, J.), 2011, página 37.

- *Desconocimiento de la relevancia de protección de contingencias sanitarias como el virus SARS-COV2 (COVID-19).*
- Etc.

Asimismo, el diagnóstico no presenta, en todos los casos, una cuantificación y características de la población que presenta el problema de forma actualizada, así como su ubicación territorial. No se determina el plazo para su revisión y su actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y³³³ La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

3.1 En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

3.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

3.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 48 y 49.

Respuesta: Sí parcialmente, considerando el criterio 1.

Se identifica que el Programa E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes, tiene justificación teórica a partir de la jerarquía normativa siguiente:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, impulsados por la ONU.
- Tratados y Acuerdos Internacionales en materia de Derechos Humanos, celebrados y ratificados por México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Programa Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Constitución Política del Estado de Morelos.
- Programa Estatal de Desarrollo 2019-2014.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos
- Programa Estatal de las Juventudes y Desde las Juventudes.

Respecto a la justificación empírica, no se define un problema específico, se identifican una serie de problemáticas:

Las y los adolescentes y Jóvenes de 12 a 29 años tienen un limitado desarrollo social y económico en el Estado de Morelos

Estos no son consistentes con los dos objetivos Estratégicos del Programa Estatal de las Juventudes y Desde las Juventudes:

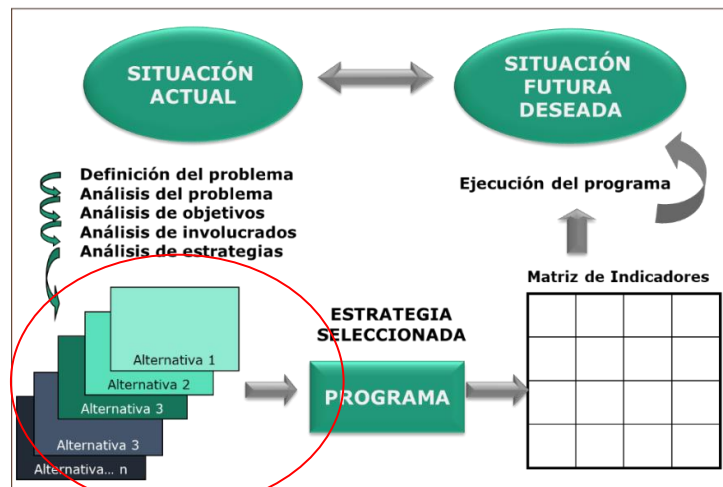
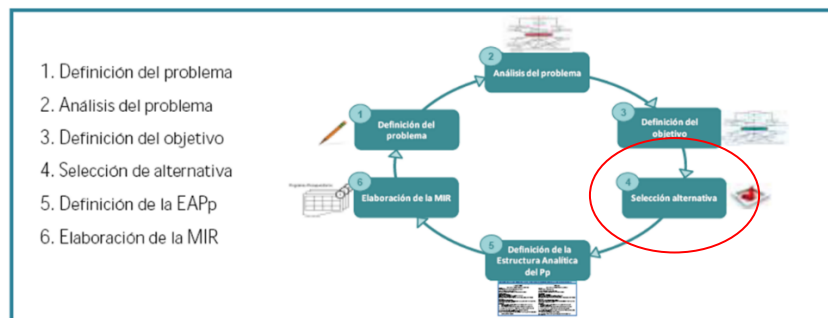
Objetivo prioritario 2.- Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.

Objetivo 3: Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.

Bajo la MML, el diagnóstico debería considerar estudios, casos, ejemplos de intervenciones en entornos / países con características similares a México para señalar o verificar que los Componentes que entrega el Programa, y la forma en que se pretende resolver la problemática, está probada de forma exitosa y que justifica el tipo de intervención que plantea el Programa.

No se afirma que la intervención que plantea el Programa es incorrecta; simplemente se debe responder que bajo MML, debe haber un análisis de alternativas para atacar las causas que explican el problema central que pretende resolver el Programa. No lo hay, al menos no se identifica en el diagnóstico u otro documento formal del Programa.

Etapas para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados



Fuente: SHCP, Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si el programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.

- 4.1 En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas sectoriales, especiales e institucionales con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.
- 4.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.
- 4.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5, 6, 13 y 21.

Respuesta: Sí, considerando parcialmente el criterio 1 y de conformidad con el inciso a)

El Programa E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes, está parcialmente alineado en el propósito con los objetivos del programa sectorial, especial e institucional.

Propósito del Programa:

Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos acceden a los programas que fortalecen su bienestar personal y económico.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED). Eje Rector 3. Justicia Social para las y los Morelenses, define el **objetivo estratégico 3.1**, lo siguiente:

Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Sin embargo, no se observa que los componentes cumplan con el total de las estrategias establecidas en el PED.

3.1.6 Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.

Bajo este tenor, no se observan una alineación adecuada, en el entendido que el objetivo estratégico del PND, impacta a la toda la población vulnerable del estado de Morelos y el propósito del Programa se orienta solo a adolescentes y jóvenes.

El Programa *E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes*, esta parcialmente alineado en el propósito con los objetivos del programa sectorial, especial e institucional.

Propósito del programa:

Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos acceden a los programas que fortalecen su bienestar personal y económico.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED). Eje Rector 3. Justicia Social para las y los Morelenses, define el **objetivo estratégico 3.1**, lo siguiente:

Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Sin embargo, no se observa que los componentes cumplan con el total de las estrategias establecidas en el PED.

3.1.6 Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.

Bajo este tenor, no se observan una alineación adecuada, en el entendido que el objetivo estratégico del PND, impacta a la toda la población vulnerable del estado de Morelos y el propósito del Programa se orienta solo a adolescentes y jóvenes.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o estatal relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

5.1 En la respuesta se deben incluir las metas estatales, objetivos y estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente y señalar por qué se considera que están vinculados.

5.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Estatal de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o estatales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

5.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.

Respuesta: Existe parcial Alineación Estratégica, entre el Programa Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de las Juventudes y Desde las Juventudes, y no contar con Reglas de Operación del Programa E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes, no identifican acciones específicas.

Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Eje Rector 3.	
Justicia Social para las y los Morelenses	
Objetivo Estratégico	3.1 Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.
Estrategias	3.1.6 Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.
Líneas de acción	3.1.6.1 Prevenir y fomentar el cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes.
	3.1.6.2 Fortalecer las instancias municipales de la juventud.
	3.1.6.3 Vincular y apoyar proyectos productivos y sociales de adolescentes y jóvenes.
	3.1.6.4 Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.
	3.1.6.5 Vincular y promover la inclusión social en los adolescentes y jóvenes.

Programa Estatal de las Juventudes y Desde las Juventudes	
Objetivo Estratégico	2. Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.
Estrategia	2.2. Habilitar, recuperar y dignificar espacios para facilitar el acceso al bienestar y el ejercicio efectivo de derechos de las personas jóvenes.
Líneas de acción	2.2.1. Impulsar, en coordinación con las instancias de juventud de las entidades federativas, la habilitación y/o recuperación de espacios incluyentes, seguros y adecuados dedicados a fomentar el encuentro, articulación, formación y participación de las personas jóvenes en sus diversos territorios
Objetivo Estratégico	3: Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes
Estrategia	3.1. Generar alianzas estratégicas para la implementación de una política nacional de juventud.
Líneas de acción	3.1.2. Fortalecer las capacidades sustantivas y operativas de las instancias de juventud a nivel local para formular y operar políticas integrales en materia de juventud.
Eje Transversal del PED	
<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género 	
<ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar 	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad 	

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

No procede valoración cuantitativa.

6.1 En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.3 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.

Respuesta: Si existe vinculación directa entre el propósito del programa y el objetivo de 16 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Agenda 2030. Desarrollo Sostenible	
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
Objetivo 16	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
Meta:	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Salud y bienestar • Educación de calidad 	
E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes	
Propósito del Programa	<i>Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos acceden a los programas que fortalecen su bienestar personal y económico.</i>

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si el programa no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

7.1 En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, así como su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, y población indígena). La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el **Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre)**.

7.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o estatal.

7.3 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8, 9, 13, 21, 23, 24, 25 y 43.

Respuesta: Sí, parcialmente, conforme al criterio 2.

El Programa no cuenta, como tal, con Reglas de Operación (ROP), lo que dificulta la identificación explícita y clara de las poblaciones potencial y objetivo.

Si embargo, se deduce que la población potencial es la identificada en el diagnóstico del Programa como 582 mil 224 de adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de edad en el Estado de Morelos. Este mismo dato que es referido en el *“Programa estatal con las juventudes y desde las juventudes del Instituto Morelense de las Personas adolescentes y jóvenes 2019-2024”*. Cabe señalar, sin embargo, que, conforme a la MML, la población potencial es aquella que padece el problema que se pretende resolver. En este caso, la estadística del INEGI refiere al total de jóvenes y adolescentes en Morelos (en 2020), quienes no todos, necesariamente, enfrentan la problemática planteada.

Por su parte, el diagnóstico plantea que *“... durante el ejercicio fiscal 2023 se pretende beneficiar a 45,000 personas Adolescentes y Jóvenes de entre 12 a 29 años de edad que residan y transite en el Estado de Morelos, siendo este el 7.2% del total de la población objetivo. Mismas que se beneficiaran con acciones en temas como salud, emprendimiento, inclusión, participación política y cultural visibilizando a este sector vulnerable para un desarrollo social y económico.”*

No es claro, por tanto, el número de adolescentes y jóvenes que constituyen la población objetivo, ni sus características socioeconómicas, lugar de residencia, etc.

Información proporcionada al equipo evaluador (archivos electrónicos)	Cumplimiento
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial. Actualmente en el Estado de Morelos existen 582 mil 224 personas Adolescentes y Jóvenes de entre 12 a 29 años de edad que residan o transiten en el Estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Personas Adolescentes y Jóvenes con limitadas oportunidades y espacios que contribuyan en el desarrollo social y económico que radiquen en zonas alejadas de la zona metropolitana permitiendo abarcar al mayor número de Municipios del Estado de Morelos en donde exista una mayor marginación económica.

Información proporcionada al equipo evaluador (archivos electrónicos)	Cumplimiento
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Con este programa durante el ejercicio fiscal 2023 se pretende beneficiar a 45,000 personas Adolescentes y Jóvenes de entre 12 a 29 años de edad que residan y transite en el Estado de Morelos siendo este el 7.2% del total de la población objetivo, mismas que se beneficiaran con acciones en temas como salud, emprendimiento, inclusión, participación política y cultural visibilizando a este sector vulnerable para un desarrollo social y económico.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. De acuerdo a la población potencial y objetivo el lapso de actualización de información de acuerdo a lo establecido en este programa será de manera anual, a excepción de alguna actualización de algún instrumento jurídico

Es recomendable precisar con claridad, en el documento normativo del Programa, tanto la población potencial como la objetivo, y que ésta se actualice en cada ejercicio fiscal. Bajo el enfoque de MML, la población potencial es aquella que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Por su parte, la población objetivo es un subconjunto de la Población Potencial, y se define como aquella que el Programa se plantea atender en cada ejercicio fiscal, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si el programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

8.1 En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente par qué se utiliza el padrón de beneficiarios.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en un documento en el **Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre)**.

Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para

el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

8.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

8.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas. 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24 y 25.

Respuesta: Sí, considerando el criterio 2, de conformidad con el inciso b.

Se presenta al equipo evaluador dos tipos de Padrón de beneficiarios del *Programa E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes*: el primero corresponde a listados de población beneficiada y a oficios de solicitud por parte de las instituciones educativas y autoridades de diversos municipios de la entidad, mediante los cuales solicitan apoyo o asesorías para dar pláticas de salud, orientación sexual, conferencias orientadas a evitar el tabaquismo, drogas y consumo de alcohol; de igual forma presentan listados de beneficiarios en la promoción del deporte. El segundo se consiste en un Padrón de beneficiarios denominado: *Padrón de beneficiarios del IMPAJOVEN*, el cual se encuentra ubicado en: <https://juventud.morelos.gob.mx/proyectos-productivos-impajoven>

Este último corresponde a una sección del Programa, en el que los jóvenes emprendedores presentan proyectos para iniciar una micro empresa, los cuales son evaluados, a fin de ser beneficiados y otorgarles el apoyo económico correspondiente.

El Registro del *Padrón de beneficiarios del IMPAJOVEN*, concentra la información siguiente:

Nombre de la variable	Descripción
Rango de edad	Sólo se recibirán de 18 a 29 años
CURP	Arrojará el nombre completo
Clave de elector	
Año de vigencia del INE	
No. de teléfono fijo o celular	
Correo electrónico	
Sexo	

Estado Civil	
RFC	
Fecha de alta en el SAT	
Nivel máximo de estudios cursados	
Actividad laboral o productiva actual	
Dirección completa	
Referencias domiciliarias	
Documentación obligatoria que se anexa	
Presentación del Proyecto	

Aunque se entrega evidencia de los listados de beneficiarios en el caso de pláticas de orientación sexual y de salud al equipo evaluador, éstas no se encuentran sistematizadas y concentrada la información en una base de datos. Respecto al registro *Padrón de beneficiarios del IMPAJOVEN*, no se entrega al equipo evaluador los procedimientos documentados que operan el ingreso, desde el ingreso, seguimiento y otorgamiento del beneficio, de igual forma no se conocen procedimientos para actualización de la base de datos, monitoreo y depuración de información.

Por lo que solo se presentó un listado de los jóvenes beneficiados con el recurso económico y la cantidad otorgada.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

9.1 En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

9.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

9.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

Respuesta: E036. Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes, no realiza la recolección de información socioeconómica de las juventudes del Estado de Morelos, solo se cuenta con la información que se recaba por proyecto productivo.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

10.1 En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.

Adicionalmente, se debe adjuntar el **Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”**. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

10.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

10.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.

Respuesta: Sí, considerando el criterio 4.

Como ya se señaló, el Programa no cuenta con ROP que contenga Árbol de Problemas, Árbol de Medios y MIR. Sin embargo, el “Programa estatal con las juventudes y desde las juventudes del Instituto Morelense de las Personas adolescentes y jóvenes 2019-2024”, considera Árbol de Problemas y de Medios, pero no MIR.

La MIR del Programa que se hizo llegar al equipo evaluador, no es público, considera Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Al respecto, se señala que dicha MIR considera como Propósito:

Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos acceden a los programas que fortalecen su bienestar personal y económico.

En consecuencia, el indicador que mide el progreso del Programa en este nivel es:

Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.

Es importante destacar que, bajo la MML, el Propósito debe describir el efecto o impacto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución del Programa que, en este caso, es elevar o fortalecer el desarrollo personal y económico. Es decir, el Propósito no debe asociarse al “acceso” o “entrega” de bienes o servicios públicos.

De esta forma, bajo la MML, se sugiere el siguiente Propósito:

Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos fortalecen su bienestar personal y económico a través del acceso a los programas.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si el programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

1.1 En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el **Anexo 4 “Indicadores” (Captura en sistema)**, se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

11.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

11.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

Respuesta:

Tomando en consideración la MIR del Programa que se hizo llegar al equipo evaluador, se observa el siguiente cumplimiento de las características señaladas en la pregunta:

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Fin Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.	a, b, c, d, e y f	3
Propósito Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Componente 1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 1.1.1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	a, b, c, d, e, g y h	3
Actividad 1.1.2 Porcentaje de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 1.2 Porcentaje de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psico-sociales.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 1.3 Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 1.4 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 1.5	a, b, c, d, e, g y h	4

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.		
Componente 2 Porcentaje de instancias municipales de juventud fortalecidas.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 2.1 Porcentaje de mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en las instancias municipales de la juventud.	a, b, c, d, e, y g	3
Actividad 2.2 Porcentaje de instancias municipales de la juventud con contratos de comodato firmados de mobiliario y equipo.	a, b, c, d, e, f, g y h	3
Componente 3 Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados con proyectos productivos.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 3.1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 3.2 Porcentaje de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial realizadas para desarrollar proyectos productivos	a, b, c, d, e, f, y h	3
Actividad 3.3 Porcentaje de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes.	a, b, c, d, e, f, g y h	3
Componente 4 Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgado	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 4.1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo en especie.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 4.2 Porcentaje de adolescentes y jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgado.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Componente 5 Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 5.1	a, b, c, d, e, f, g y h	

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes.		
Actividad 5.2 Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.	a, b, c, d, e, f, g y h	
Actividad 5.3 Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 5.4 Porcentaje de cursos, talleres, pláticas y actividades realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Componente 6 Porcentaje de adolescentes y jóvenes con participación política y cultural	a, b, c, d, e, g y h	3
Actividad 6.1 Porcentaje de solicitudes de apoyos económicos atendidas en materia de cultural.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 6.2 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura.	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 6.3 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Componente 7 Porcentaje de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	a, b, c, d, e, g y h	3
Actividad 7.1 Porcentaje de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	a, b, c, d, e, g y h	3
Actividad 7.2 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	a, b, c, d, e, f, g y h	4

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Componente 8 Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 8.1 Porcentaje de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que participen en actividades, platicas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	a, b, c, d, e, f, g y h	4
Actividad 8.2 Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	a, b, c, d, e, f, g y h	4

El detalle de los indicadores se puede consultar en el Anexo 4.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

12.1 En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato **Anexo 5 “Metas del programa”**. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

12.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

12.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

Respuesta: No. Sin embargo, derivado del análisis a las metas presentadas, se observa el cumplimiento general de acuerdo con el criterio 2.

A partir de la MIR del Programa que se hizo llegar al equipo evaluador, se evalúa que los indicadores cumplan con las características establecidas en la pregunta.

Es importante señalar que las metas de los indicadores de cada nivel de la MIR se especifican en la Ficha Técnica de los Indicadores proporcionada al equipo evaluador, en formato Excel, tal y como se presenta en el **Anexo 5 “Metas del programa”**.

En relación con las metas de los indicadores presentados a este equipo evaluador, se observa:

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Fin Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.	a	1
Propósito Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	a	1
Componente 1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	a, b	2
Actividad 1.1.1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	a, b	2
Actividad 1.1.2 Porcentaje de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes	a, b	2
Actividad 1.2 Porcentaje de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psico-sociales.	a, b	2
Actividad 1.3	a, b	2

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.		
Actividad 1.4 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos.	a, b	2
Actividad 1.5 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.	a, b	2
Componente 2 Porcentaje de instancias municipales de juventud fortalecidas.	a, b	2
Actividad 2.1 Porcentaje de mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en las instancias municipales de la juventud.	a, b	2
Actividad 2.2 Porcentaje de instancias municipales de la juventud con contratos de comodato firmados de mobiliario y equipo.	a, b	2
Componente 3 Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados con proyectos productivos.	a, b	2
Actividad 3.1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.	a, b	2
Actividad 3.2 Porcentaje de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial realizadas para desarrollar proyectos productivos	a, b	2
Actividad 3.3 Porcentaje de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes.	a, b	2
Componente 4 Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgado	a, b	2
Actividad 4.1 Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo en especie.	a, b	2
Actividad 4.2	a, b	2

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Porcentaje de adolescentes y jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgado.		
Componente 5 Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	a, b	2
Actividad 5.1 Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes.	a, b	2
Actividad 5.2 Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.	a, b	2
Actividad 5.3 Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	a, b	2
Actividad 5.4 Porcentaje de cursos, talleres, pláticas y actividades realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes	a, b	2
Componente 6 Porcentaje de adolescentes y jóvenes con participación política y cultural	a, b	2
Actividad 6.1 Porcentaje de solicitudes de apoyos económicos atendidas en materia de cultural.	a, b	2
Actividad 6.2 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura.	a, b	2
Actividad 6.3 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural	a, b	2
Componente 7 Porcentaje de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	a, b	2
Actividad 7.1	a, b	2

Nivel del objetivo	Cumplimiento	Criterio
Porcentaje de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes.		
Actividad 7.2 Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	a, b	2
Componente 8 Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	a, b	2
Actividad 8.1 Porcentaje de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que participen en actividades, pláticas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	a, b	2
Actividad 8.2 Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	a, b	2

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. ¿Con cuáles programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

13.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que consideren los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) el Propósito de los programas, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el programa y d) la cobertura del programa.

En el formato del **Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales” (Formato predeterminado)**, se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el programa evaluado y los otros programas estatales. Mediante el análisis se deben detectar los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

13.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de programas estatales.

13.3 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

Respuesta:

El *Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024* del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes y el *Programa de Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes (E036) del estado de Morelos* comparten similitudes en sus objetivos y enfoques. A continuación, se detallan las principales similitudes:

- **Enfoque en el Empoderamiento**

Ambos programas tienen como objetivo principal el empoderamiento de los jóvenes. Buscan fomentar la participación de las juventudes en la sociedad, promoviendo su desarrollo integral y su inclusión en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades.

- **Desarrollo de Habilidades**

Tanto el Programa Estatal como el de Empoderamiento se centran en el desarrollo de habilidades y competencias en los jóvenes. Esto incluye la capacitación en diversas áreas, como habilidades sociales, laborales y culturales, para preparar a los adolescentes y jóvenes para enfrentar los desafíos del entorno actual.

- **Inclusión y Diversidad**

Ambos programas enfatizan la importancia de la inclusión y la diversidad. Se dirigen a todos los jóvenes, independientemente de su contexto socioeconómico, género o etnicidad, buscando eliminar brechas de desigualdad y promover un entorno donde todos tengan la oportunidad de participar y prosperar.

- **Promoción de la Salud y el Bienestar**

La salud y el bienestar de los jóvenes son aspectos clave en ambos programas. Se implementan estrategias para fomentar estilos de vida saludables, así como para prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar su desarrollo.

- **Colaboración Interinstitucional**

Ambos programas promueven la colaboración entre diferentes instituciones y sectores, reconociendo que el trabajo conjunto es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos. Esto incluye la participación de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

Estas similitudes reflejan un enfoque integral y coordinado hacia el desarrollo de las juventudes en Morelos, buscando crear un entorno favorable para su crecimiento y participación en la sociedad.

Sin embargo, se observa que existen tres proyectos distintos en los cuales aparece este mismo programa presupuestario²:

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

Dependencia o Secretaría:		Secretaría de Desarrollo Social							
Unidad(es) Responsable(s)	Proyectos	Programa	(Miles de pesos)					Otros recursos	Total Programa
			Gasto corriente y social		Inversión				
			Estatal	Federal	Estatal	Federal			
				Ramo 33	Prog. Fed				
	Programa de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Morelos	E032. Economía Social			1,000.00				1,000.00
	Programa Estatal de Atención a Comunidades y Municipios Indígenas	E032. Economía Social			1,500.00				1,500.00
	Programa Estatal de Atención a Migrantes	E032. Economía Social			1,000.00				1,000.00
	Programa Estatal de Atención al Adulto Mayor	E032. Economía Social			1,000.00				1,000.00
	Programa para el Empleo Sustentable de las Comunidades Indígenas PESI	E032. Economía Social			1,000.00				1,000.00
2	10	Costo por PP	9,914.40	-	15,000.00	-	-	-	24,914.40
5. Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables	Implementación de Programas Sociales para Migrantes y Proyectos en materia de Infraestructura Social	E031. Infraestructura social	6,162.20						6,162.20
1	1	Costo por PP	6,162.20	-	-	-	-	-	6,162.20
7. Instituto de las personas Adolescentes y Jóvenes	Programa para el Empoderamiento de Jóvenes	E036. Programa para el Empoderamiento de Jóvenes	6,111.60						6,111.60
	Ayudas Sociales para los Adolescentes y Jóvenes	E036. Programa para el Empoderamiento de Jóvenes			1,669.00				
	Programa para de Apoyo para Proyectos Productivos enfocados a Jóvenes de 18 a 29 años 2023	E036. Programa para el Empoderamiento de Jóvenes			3,000.00				3,000.00
1	1	Costo por PP	6,111.60	-	4,669.00	-	-	-	10,780.60

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si el programa no cuenta con un plan estratégico para el año que se realiza la evaluación o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

14.1 En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.

14.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

14.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

Respuesta: Si, de manera parcial, la entidad federativa proporcionó un documento electrónico (PPs_2023_SGobierno_E018MARZO2023G) con formato Excel, que presenta la siguiente información y estructura:

- Montos por capítulo y fuente
- Diagnóstico
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos
- Cobertura
- Planes presupuestarios
- MIR
- Anexo 1 (Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad)
- Anexo 2 (Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad).

Cabe señalar, sin embargo, que dicho insumo no es un documento oficial público de planeación institucionalizado, como resultado de un procedimiento establecido que contemple análisis y prospectiva de mediano y/o largo plazo.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan.**

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del programa o los planes de trabajos anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

15.1 En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes de trabajo, se deben hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente, ciclo escolar o estacional.

15.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

15.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.

Respuesta: Sí, al considerar el criterio 2.

Se cuenta con documentos de planeación anual (PPs_2023_SGobierno_E018MARZO2023G) con metas, presupuesto, aunque con poblaciones y áreas de enfoque que no están claramente definidas.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si no existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

16.1 En la respuesta se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de aquellas para las cuales no existe evidencia. De ser el caso, se debe señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir del uso de evaluaciones externas.

16.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales de las evaluaciones externas

generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

16.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 18, 19, 20, 42, 44, 46 y 47.

Respuesta:

No, este Programa presupuestario no ha sido evaluado por instancias externas de manera previa.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde a lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

17.1 En la respuesta se debe incluir el **Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato predeterminado)** establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

Si el programa no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica”. En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica” y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.

- 17.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documento de trabajo (plan de trabajo), documento institucional y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 17.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Debido a que esta es la primera evaluación que se realiza al programa.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

- 18.1 En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato **Anexo 8 “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre)**.
- 18.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 18.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Debido a que esta es la primera evaluación que se realiza al programa.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

- 19.1 En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del programa. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).
- 19.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 19.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Debido a que esta es la primera evaluación que se realiza al programa.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

- 20.1 En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.
- 20.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 20.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Debido a que esta es la primera evaluación que se realiza al programa.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

21.1 En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el programa y con qué frecuencia. En caso de los objetivos estatales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar la contribución del programa, ya sea través del avance en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

21.2 Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo, Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

21.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

Respuesta:

Como ya se señaló, el Programa no cuenta con ROP que contenga Árbol de Problemas, Árbol de Medios y MIR. Sin embargo, el “Programa estatal con las juventudes y desde las juventudes del Instituto Morelense de las Personas adolescentes y jóvenes 2019-2024”, el considera Árbol de Problemas y de Medios, pero no MIR.

Después de realizar el análisis de la información proporcionada por la entidad, se observa lo siguiente:

Información proporcionada al equipo evaluador (archivos electrónicos)	Cumplimiento (inciso)	Observaciones
PADRON DE BENEFICIARIOS 2023 DEL IMPAJOVEN.pdf	a, b	Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa.
Ps-215-2s-2023- Premio Estatal de la Juventud.xlsx		Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa.
Ps-2142-2s-2023- Habilidades y Aptitudes.xlsx	a, b	Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa.
Pe-2142-2s-2023-futbol 7.xlsx		Existen registros con la leyenda POR JUSTIFICAR.
Pe-233-2s2023 Carrera IMAJOVEN 5k OK.xlsx	a, b	Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa. Existen registros con la leyenda POR JUSTIFICAR.
Pe-217-2s-2023-Futbol Soccer Estatal.xlsx	a	Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa.
Pe-214-2s-2023-Habilidades y Aptitudes JULIO-DIC OK.xlsx	a, b	Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa
Pe-214-2s-2023-Apoyos econ y en especie.xlsx	a, b	Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa. Existen registros con la leyenda POR JUSTIFICAR.
Pe-190-2s-2023-Proyectos Productivos.xlsx	a, b	Si, aunque de manera parcial, ya que no se contrasta con las cifras globales para mostrar su contribución a los objetivos del programa.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

22.1 En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el programa, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al programa sea comparable a través del tiempo.

22.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.

22.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

Respuesta:

Sí, si bien no se cuenta con ROP, la MIR que se proporcionó al equipo evaluador (no publicada) permite señalar lo siguiente:

Cumplimiento global de acuerdo con los incisos b, acorde con el criterio 1.

Lo anterior, en concordancia con las siguientes consideraciones:

- No se cuenta con alguna referencia de la periodicidad de emisión del reporte.
- Los reportes presentan oficios y comunicaciones institucionales.
- No se observa elementos de sistematización ni de automatización, la información proporcionada a este equipo evaluador se encuentra desarrollada con herramientas de ofimática (Procesador de textos Word, archivos PDF y hojas de cálculo electrónicas Excel).
- No permite observar la evolución de los indicadores de actividades y componentes.
- No se encuentra disponible para su seguimiento³.
- No se identifica algún mecanismo de validación.

3

https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/transparencia_fiscal/evaluacion_resultados/PP2022/3-PPs_2023_Hacienda_Act_Ptto_.pdf

I. COBERTURA y FOCALIZACIÓN

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Si el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

23.1 En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.

23.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.

23.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25.

Respuesta: Sí, considerando el criterio 3, incisos a, b y c.

Se señala que la MIR del Programa que se hizo llegar al equipo evaluador, si bien no es oficial ni pública, en dicho documento se presenta evidencia, que no es del todo clara, sobre la cobertura del Programa bajo las siguientes consideraciones. No se documenta una estrategia de cobertura con un horizonte de análisis para definir y establecer metas de mediano y largo plazo.

Información proporcionada al equipo evaluador (archivos electrónicos)	Cumplimiento (inciso)
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial. Actualmente en el Estado de Morelos existen 582 mil 224 personas Adolescentes y Jóvenes de entre 12 a 29 años de edad que residan o transiten en el Estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Personas Adolescentes y Jóvenes con limitadas oportunidades y espacios que contribuyan en el desarrollo social y económico que radiquen en zonas alejadas de la zona metropolitana permitiendo abarcar al mayor número de Municipios del Estado de Morelos en donde exista una mayor marginación económica.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Con este programa durante el ejercicio fiscal 2023 se pretende beneficiar a 45,000 personas Adolescentes y Jóvenes de entre 12 a 29 años de edad que residan y transite en el Estado de Morelos <u>siendo este el 7.2% del total de la población objetivo</u> , mismas que se beneficiaran con acciones en temas como salud, emprendimiento, inclusión, participación política y cultural visibilizando a este sector vulnerable para un desarrollo social y económico.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. De acuerdo a la población potencial y objetivo el lapso de actualización de información de acuerdo a lo establecido en este programa será de manera anual, a excepción de alguna actualización de algún instrumento jurídico

Cabe señalar que se recibió evidencia de las actividades realizadas *expost* derivado de la entrega de apoyos derivados de las líneas de acción definidas en materia de salud, emprendimiento económico, cultura, inclusión social, seguridad en el ejercicio 2023, así como talleres, conferencias, pláticas, actividades físicas y deportivas, entrega de insumos de prevención, eventos culturales, recreativos, temas preventivos, derechos humanos, desarrollo sostenible, prevención de violencia, adicciones, obesidad; temas de inclusión y discriminación, diversidad sexual, etc.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

24.1 En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

24.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.

24.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.

Respuesta: Sí, aunque dichos mecanismos no se encuentran claramente identificados.

Como ya se señaló, el diagnóstico del Programa y el *“Programa estatal con las juventudes y desde las juventudes del Instituto Morelense de las Personas adolescentes y jóvenes 2019-2024”*, definen de la situación económica, social, de salud física y mental, de los jóvenes y adolescentes con edades de 12 a 29 años del estado de Morelos.

En el mismo documento se identifica otra acción realizada por el IMPAJOVEN relativa a la aplicación de una encuesta electrónica realizada a 1,381 adolescentes y jóvenes en 26 preguntas, con el objetivo de conocer sus necesidades e inquietudes, en relación con algunos temas de relevancia y trascendencia para poder contribuir a su desarrollo social y económico.

Estos datos obtenidos de las fuentes antes citadas permitieron identificar líneas de acción que podrían implementarse para atender la problemática; sin embargo, a través de estas estadísticas, no es posible identificar y caracterizar a la población objetivo. Asimismo, no se identifica un mecanismo específico para la determinación de la población objetivo, definida para 2023, que es de 45,000 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

- 25.1 En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el **Anexo 10 “Evolución de la Cobertura” (Formato predeterminado)** y en el **Anexo 11 “Información de la Población Atendida” (Formato predeterminado)**. El formato de los Anexos se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel. También, debe responder que resultados en términos de cobertura se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.
- 25.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
- 25.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

Respuesta: No se cuenta con registros y reportes sistematizados sobre la población atendida.

No se tiene claridad ya que, no se encuentra un documento oficial o público que demuestre y/o contabilice de manera oficial o formal esta información.

Por otro lado, el equipo evaluador dispuso de bases de datos en Excel de padrones de beneficiarios que recaban la información de los beneficiarios de las siguientes actividades realizadas:

- Habilidades y Aptitudes: 16 personas
- Proyectos productivos: 60
- Premio estatal de la juventud: 6
- Fútbol: 11

- Carrera IPAJOVEN 5k: 349
- Apoyos económicos y en especie: 35

Como ya se mencionó, también se recibieron las evidencias de la impartición de talleres, conferencias, pláticas, actividades físicas y deportivas, entrega de insumos de prevención, eventos culturales, recreativos, temas preventivos, derechos humanos, desarrollo sostenible, prevención de violencia, adicciones, obesidad; temas de inclusión y discriminación, diversidad sexual.

Esta evidencia digital, refiere a las actividades realizadas y apoyos entregados, sin embargo, no existe un documento o reporte que permita identificar, de forma sistematizada, el total de la población atendida que se menciona en la MIR.

Operación

J. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

26.1 En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del programa. Se entenderá por proceso clave aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del programa.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.

Adicionalmente, se debe incluir un diagrama de flujo de los Componentes del programa en el **Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”** (Formato libre -se sugiere revisar los elementos para la construcción del diagrama de flujo incluidos en el Formato del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves” de los presentes Términos de Referencia).

Se debe considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las actividades de la MIR.

26.2 Manuales de procedimientos, ROP o documentos normativos y/o informes.

26.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 27, 28, 30, 32, 34, 36 y 37.

Respuesta:

La narrativa de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos como lo solicita la metodología de CONEVAL para la evaluación y consistencia de resultados de los Programas; y en este caso, del Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes***, no se identifica en la normativa del IMPAJOVEN, como Institución responsable de las Juventudes en el Estado de Morelos.

El Equipo evaluador, no dispuso de procesos o procedimientos documentados, por lo que es importante mencionar que la normativa: Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, Reglamento de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, y el Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes 2019-2024, solo contiene lo siguiente:

El primer documento se estructura, entre otros elementos, de: Antecedentes de la iniciativa; Materia de la iniciativa; Valoración de la Iniciativa; Modificación de la Iniciativa; Disposiciones Generales; Principios Rectores; Derechos y Obligaciones; De Los Principios de las Políticas con las Juventudes y Desde las Juventudes; Del Sistema Estatal de Políticas con las Juventudes y Desde las Juventudes; De los Mecanismos de Participación Social; Del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes; De la Oficina de Evaluación de Políticas con las Juventudes y desde las Juventudes; Del Consejo de las Juventudes del Estado de Morelos; De la Conferencia Municipal de Adolescencia y Juventud; Del Fondo Estatal de Juventud; Del Premio Estatal de la Juventud; De los Ayuntamientos; Del Poder Legislativo; Del Poder Judicial; De los Órganos Autónomos del Estado; De las Acciones Administrativas y Jurisdiccionales de Protección a las Personas Jóvenes. No se hace referencia a procesos clave, ni procedimientos.

En el segundo documento se definen, entre otros elementos: Exposición de Motivos; Disposiciones Generales; Del Instituto; de las Políticas y Programas, de las Instancias Municipales de Juventud y los Centros de Servicios para las Personas Adolescentes y Jóvenes; De la Conferencia y el Consejo; De la Integración de la Conferencia; De los Integrantes de la Conferencia; Del Consejo; Del Proceso de Selección de los

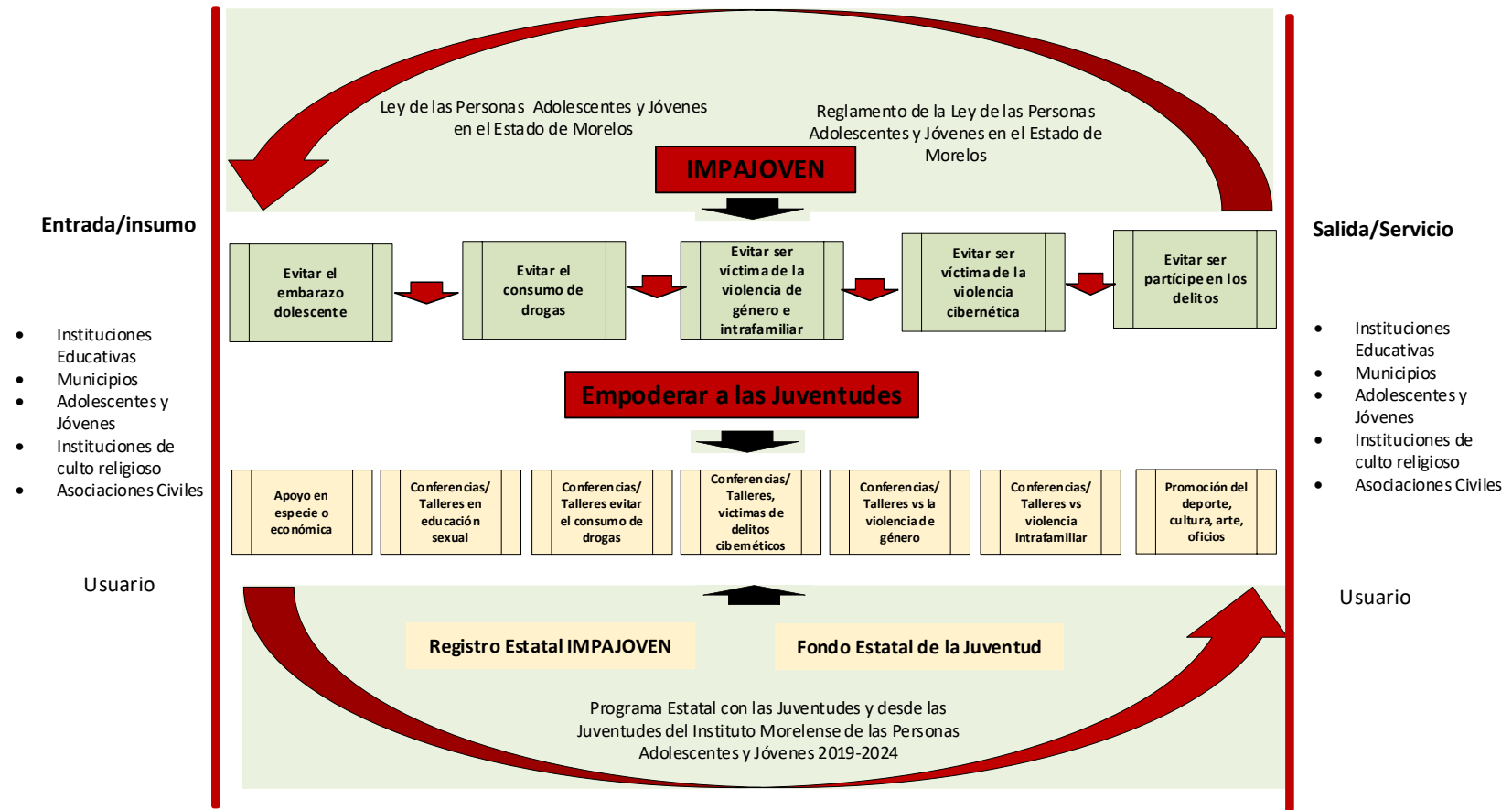
Integrantes del Consejo; De los Integrantes del Consejo; De las Comisiones del Consejo, De las Sesiones de la Conferencia y del Consejo; Del Fondo; Del Comité Técnico; De los integrantes del Comité Técnico; De las Sesiones del Comité Técnico; Del Premio Estatal; Del Sistema; De los Integrantes del Sistema; De las Sesiones del Sistema; De la Oficina. No se hace referencia a procesos clave, ni procedimientos.

Respecto al tercer documento, el contenido es el siguiente: Presentación; Introducción; Marco Normativo; Misión y Visión del Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes 2019-2024; Diagnóstico; Árboles de problema y objetivos; Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción; Vinculación de las estrategias del Programa Institucional del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes con los objetivos del Plan de Desarrollo 2019-2024 y los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social. No se hace referencia a procesos clave, ni procedimientos.

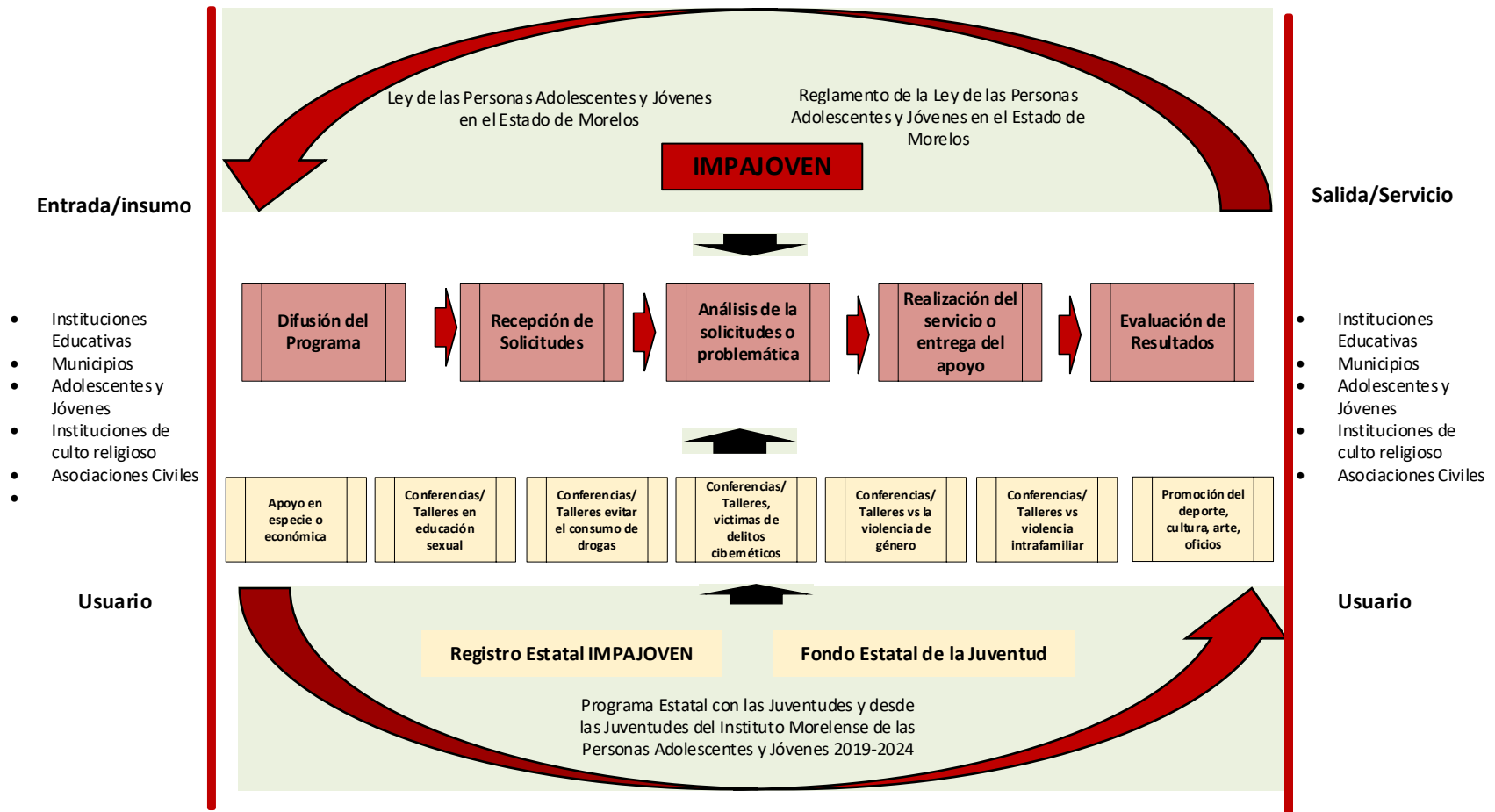
A pesar de lo anterior, y bajo el enfoque sistémico de los procesos en las organizaciones e instituciones, el equipo evaluador presenta, únicamente con fines orientativos, los siguientes esquemas de primero y segundo nivel, así como diagramas de flujo:

- Proceso General para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes entre los 12 y 29 años (Primer nivel, Estratégico).
- Enfoque General de Procesos clave y de apoyo del IMPAJOVEN (Segundo nivel, Táctico).
- Procesos (Tercer nivel, operativo).

Proceso General para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes entre los 12 y 29 años (Primer nivel, Estratégico)



Enfoque General de Procesos Clave y de Apoyo del IMPAJOVEN (Segundo nivel, Táctico)



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

27.1 En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

27.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

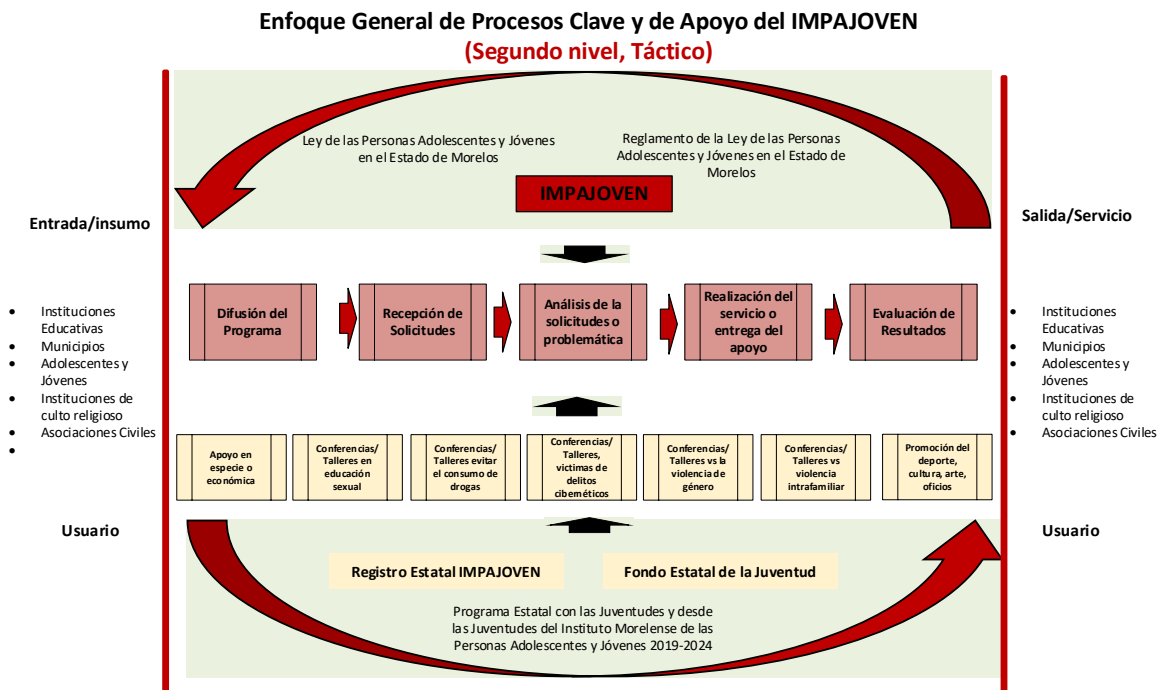
27.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.

Respuesta: Sí, aplicando el criterio 1.

El Programa **E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes**, cuenta con información sistematizada de solo un proceso clave de siete que componen el Sistema; y se ubica en el criterio 1 de la correspondiente evaluación. El citado proceso, está orientado al apoyo a adolescentes y jóvenes en especie o económica; inicia con la difusión del Programa, continua con la recepción de solicitudes dentro de los tiempos establecidos, es importante mencionar que los datos de los participantes quedan capturados en el registro del IMPAJOVEN; posteriormente, se realiza el análisis para determinar la procedencia de las solicitudes presentadas, continua con la entrega de apoyos y concluye con la revisión parcial de los resultados.

Se conoce entonces la información de solo un pequeño segmento de la población objetivo, y se desconoce la demanda de los adolescentes y jóvenes de la entidad.

Se explica con el gráfico inferior, el número de los procesos identificados y las etapas de inicio a fin.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

28.1 En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

28.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben de ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

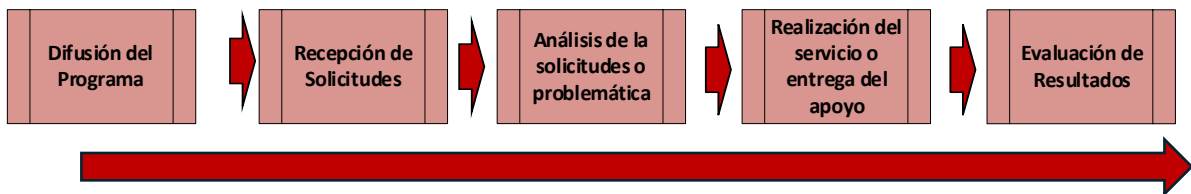
28.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.

Respuesta: No.

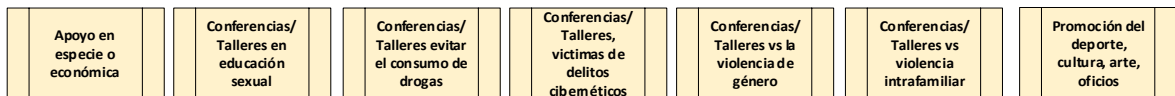
El Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes*** no cuenta con procedimientos documentados, ni se identifica en la normatividad, procesos o procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Por lo que se declara **información inexistente**.

Sin embargo, al llevar a cabo el equipo evaluador el análisis del marco normativo y las entrevistas de apertura y de seguimiento con los operadores del Programa, se pudieron identificar los procesos clave y de apoyo. En ese sentido se presentan como área de mejora para las Reglas de Operación que se diseñen para el citado Programa.

- **Proceso transversal que cuenta con 5 etapas:**



- **Procesos sustantivos del Sistema:**



29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- c) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- d) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- e) Están sistematizados.**
- f) Están difundidos públicamente.**

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

29.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

- 29.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato de solicitud, registro y trámite de apoyo.
- 29.1 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 27, 28 y 40.

Respuesta: No.

El Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes*** no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo que se declara **información inexistente**.

El Equipo evaluador, propone se considere como mecanismos el Registro existente, y ampliar los campos por proceso y actividades que le competen, así como los formatos de supervisión y control.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

- 30.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.

- 30.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 30.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 31 y 40.

Respuesta: No.

El Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes*** no cuenta con procedimientos documentados para la selección de beneficiarios y/o proyectos, por lo que se declara **información inexistente**.

El Equipo evaluador, propone que en las Reglas de Operación que se desarrollen para el Programa, y con base en los procesos propuestos, en la respuesta 26, la narrativa asiente, los criterios de selección de beneficiarios bajo criterio jurídico y administrativo, ya que deberán cumplir con una serie de requisitos a fin de ser seleccionados. En ese sentido, se sugiere considerar la población más vulnerable por su condición económica, educativa, riesgo de salud mental o física, o por ser víctimas de delitos de violencia de género, cibernética o del hogar.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

31.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

- 31.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.
- 31.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.

Respuesta: No.

El Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes***, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, por lo que se declara **información inexistente**.

El Equipo evaluador, propone se considere como mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, una serie de formatos elaborados por Trabajadores sociales, Psicólogos clínicos y sociales, donde se obtenga en automático un estudio previo de carácter psico social y entorno socioeconómico, a fin de tener información relevante de los jóvenes y sean capturados en el Registro, para su correspondiente supervisión y control.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- e) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- f) Están sistematizados.**
- g) Están difundidos públicamente.**
- h) Están apegados al documento normativo del programa.**

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

32.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

32.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

32.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.

Respuesta: No.

El Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes***, no cuenta procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características, por lo que se declara **información inexistente**.

El Equipo evaluador, propone que en las Reglas de Operación que se desarrollen para el Programa, y con base en los procesos propuestos, en la respuesta 26, la narrativa asiente, el tipo de beneficio entregado a los jóvenes, el tiempo que lleve el apoyo, la orientación que reciban durante ese tiempo y el monitoreo sobre el impacto en la vida del joven. Hay que considerar que los Programas se orientan a resolver una problemática social.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- e) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- g) Están sistematizados.**
- h) Son conocidos por operadores del programa.**

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

33.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

33.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

33.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 32 y 40.

Respuesta: No.

El Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes*** no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, por lo que se declara **información inexistente**.

El Equipo evaluador, propone se considere como mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, una batería de encuestas, donde se conozcan más datos de los jóvenes, como sus generales, beneficios recibidos, frecuencia o periodo en que fue beneficiado, y capturar en el Registro, dicha información para su correspondiente supervisión y control. Asimismo, para cumplir con lo requerido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

34.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

34.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

34.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42.

Respuesta: No.

El programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes***, no cuenta procedimientos documentados para la ejecución de obras y/o acciones, por lo que se declara **información inexistente**.

El Equipo evaluador, propone que en las Reglas de Operación que se desarrollen para el Programa, y con base en los procesos propuestos, en la respuesta 26, la narrativa asiente, acciones de medición, control y conocer el impacto del programa.

Los resultados deben de medirse no solo al interior de la institución, es muy importante medir la satisfacción del usuario de los servicios o beneficios.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

35.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

35.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

35.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

Respuesta: No.

El Programa ***E036 Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes*** no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, por lo que se declara **información inexistente**.

El Equipo evaluador, propone se considere como mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, el registro de los resultados de la batería de encuestas, la generación de estadística y la realización del análisis de los resultados y de la información proporcionada por lo jóvenes, para desarrollar posterior análisis de Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Debilidades (FODA), que permita retroalimentar el Programa e identificar áreas de oportunidad en su diseño y operación.

K. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

36.1 En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

36.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

36.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26.

Respuesta:

La normativa aplicable para la operación del Programa **E036.Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes**, es la siguiente:

- Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos,
- Reglamento de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, y el

- Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes 2019-2024,

Respecto a la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, fue promulgada el 23 de marzo del **2015**, y abroga con su publicación a la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, publicada el 3 de agosto del 2005.

El Reglamento de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, fue publicado el 01 de marzo del **2017**, su publicación abrogó el Reglamento de la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, mismo que tuvo vigencia desde el 28 de septiembre del 2011.

El Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes 2019-2024, se publica en **2019**, a efecto de operar durante un período de 6 años.

Las áreas de mejora identificadas son las siguientes:

- Actualización de los instrumentos jurídicos,
- Declarar los procesos clave o sustantivos para otorgar servicios, beneficios o productos tendientes al Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes.
- Documentar los procedimientos para la Difusión del programa, Solicitud de servicios/beneficios/productos; Análisis de las solicitudes o problemática, Realización del servicio o entrega del apoyo, y Evaluación de Resultados.
- Documentar los mecanismos de evaluación y control de cada una de las etapas mencionadas en el punto anterior.
- Documentar el procedimiento del contenido y estructura del Registro del Instituto.
- Establecer funciones, responsabilidades y roles de actuación de las áreas que integran el Instituto, respecto a su responsabilidad e intervención en el Programa.
- Diseñar formatos que respalden el ingreso y trazabilidad de las solicitudes, para ser incluidas en el Registro del Instituto.

Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

37.1 En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

37.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

37.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.

Respuesta:

El **Programa E036.Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes** cuenta, en concordancia con la normatividad, la referencia respecto del Fondo Estatal de la Juventud. Artículo 73 de la Ley de Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos.

Artículo 73. El Fondo Estatal de Juventud se constituye por los recursos así destinados anualmente en el Presupuesto de Egresos del Estado para que la Administración Pública Estatal, los Ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas cuenten con financiamiento para la implementación de proyectos de intervención social que tengan como población objetivo a las personas adolescentes y jóvenes. Se destinará al menos el treinta por ciento de los recursos del Fondo a financiar proyectos de intervención social propuestos por organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas y al menos el cuarenta por ciento de los recursos del fondo se destinarán a los proyectos de intervención social propuestos por los Ayuntamientos del Estado.

Bajo ese contexto el IMPAJOVEN, recibe el recurso para poder ser transferido a los beneficiarios del Programa. Sin embargo, al no existir un mecanismo para conocer la satisfacción de los usuarios, no se cuentan con los elementos para constatar la recepción de recursos de la Federación, o Estado, y la posterior entrega de los recursos a los beneficiarios. Sabemos que los recursos públicos son siempre escasos, y en ese sentido, se ha sugerido para la operación, la selección de la población joven más vulnerable, por riesgo, situación económica y condición de salud mental y física.

L. Eficiencia y economía operativa del programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 33000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.**
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

38.1 En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el **Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”**. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

38.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

38.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

Respuesta: Sí, considerando el criterio 1.

De conformidad con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2023 publicado en el Diario Oficial Tierra y Libertad 6155 el 29 de diciembre del 2022, el Programa “se realiza sin un presupuesto específico”, pero el recurso para su operación se asigna a la Secretaría de Desarrollo Social, la cual informa la cantidad que corresponde al Instituto.

De conformidad con la información presupuestal proporcionada, para el ejercicio fiscal de 2023, el Programa contó con un presupuesto autorizado total de 10,780.63 miles de

pesos, conformados por servicios personales e inversión; sin embargo, no se presenta su desagregación por categoría o concepto de gasto. Tampoco se presentan indicadores o razones de costos o gastos unitarios.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

- 39.1 En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar e identificar las causas.
- 39.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa para determinar las causas.
- 39.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

De conformidad con la información proporcionada por el Programa, las fuentes de financiamiento fueron recursos fiscales, integrados por ingresos propios: 4,669.0 miles de pesos (43.3%) y estatales: 6,111.63 miles de pesos (56.7%).

M. Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- e) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- f) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- g) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- h) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

- 40.1 En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.
- 40.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.
- 40.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Respuesta: No.

Derivado del análisis realizado a la evidencia presentada por la entidad federativa, se observa lo siguiente:

- **Falta de Documentación Formal:** se observa que el Programa presupuestario no cuenta con un sistema de información, es necesario señalar que la información se ha generado a través de herramientas de ofimática como Word, Excel y Acrobat Reader; esto indica que la recopilación y gestión de datos se realiza de manera manual y no sistemática o automatizada, lo que limita la capacidad de análisis, seguimiento y calidad de los resultados del Programa.
- **Inconsistencia en la Información:** la utilización de documentos en formatos no homologados y estructurados puede llevar a inconsistencias en los datos. Por ejemplo, si diferentes responsables del Programa utilizan diferentes formatos o versiones de documentos, esto puede resultar en datos contradictorios, incompletos o duplicados, dificultando así la evaluación del desempeño del Programa.
- **Dificultades en la Toma de Decisiones:** sin un sistema de información, la toma de decisiones se basa en información fragmentada y desactualizada. Esto puede afectar la capacidad de los responsables del Programa para responder a las necesidades de los beneficiarios o para realizar ajustes necesarios en la implementación del Programa.
- **Limitaciones en la Transparencia y Rendición de Cuentas:** la falta de un sistema de información puede obstaculizar la transparencia del Programa. La información no homologada y estructurada puede no estar fácilmente accesible para auditorías o revisiones externas, lo que dificulta la rendición de cuentas ante los organismos de supervisión y la sociedad.
- **Requerimientos Normativos:** las regulaciones y buenas prácticas en la gestión de programas presupuestarios exigen la existencia de sistemas de información que permitan la recolección, calidad, análisis y difusión de datos. La ausencia de estos sistemas puede ser un incumplimiento de tales normativas.

N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

- 41.1 En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el **Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”**. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel. Asimismo, en aquellos casos en los que el Programa se ejecuta con recursos del Ramo 33 se hará un análisis de los avances de los indicadores reportados en el sistema de Recursos Federales Transferidos utilizando el mismo anexo.
- 41.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores.
- 41.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

Respuesta:

Se identifica como la principal herramienta para el seguimiento y evaluación del desempeño del Programa el documento que se hizo llegar a este equipo evaluador denominado: *“Reporte de avance en los Indicadores del Programa Presupuestario del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados”*, el cual se entrega a la Subdirección Administrativa para reportar el progreso del Programa en cuando al logro de los objetivos estratégicos de acuerdo a las metas registradas en los programas presupuestarios.

En este sentido, se observa lo siguiente:

Nivel del Fin

En el nivel de Fin, el *Reporte* señalado anteriormente considera el indicador:

“Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las Personas y Jóvenes”

Sin embargo, este indicador no cuenta con el reporte del progreso o desempeño del Programa en este nivel de la MIR. Esto se señala en color amarillo en el extracto presentado al final de la presente respuesta.

Nivel Propósito

A nivel Propósito, con base en el MIR, el Reporte considera como indicador:

“Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económico de Morelos”

Al respecto, se destaca lo siguiente:

- i. El indicador no mide el impacto inmediato de la entrega de Componentes; es decir, en el Propósito. Por el contrario, mide una cobertura de participación de los jóvenes apoyados o participantes en el Programa. Tal y como se señaló en la respuesta a la pregunta 10, bajo la MML, el Propósito (y su indicador) debe describir el efecto o impacto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución del Programa que, en este caso, es elevar o fortalecer el desarrollo personal y económico de los jóvenes. Es decir, el Propósito no debe asociarse al “acceso” o “entrega” de bienes o servicios públicos. Esto significa que el indicador en este nivel no es adecuado.
- ii. El medir el progreso del Programa en su cobertura (no en el Propósito), en todo caso, como tasa de variación respecto al año anterior, no asegura que se mida adecuadamente el desempeño del programa en ese nivel, ya que no se tiene considerada la demanda potencial o demandante de los apoyos. En este caso, se debe considerar un indicador de cobertura respecto al total de jóvenes que solicitaron los apoyos (en el nivel Componentes).
- iii. En el Reporte, presenta como meta una tasa de variación de 3.4% para 2023 respecto a 2022, y reporta un avance acumulado de 2.8%. No es claro cómo se obtuvo este valor, ya que se reporta un avance de cobertura de 37,624 jóvenes

que participaron, lo que en todo caso representa una reducción de 13.5% respecto al nivel observado de 2022 (43,500 jóvenes).

No se identifica de forma clara, cómo el Programa documenta esta cobertura que permite reportar la participación de 37,624 jóvenes en 2023. Es decir, no se especifican, ni documenta, con claridad los medios de verificación o fuentes de información de la que provienen estos registros.

Lo anterior se señala en color amarillo en el extracto presentado al final de la presente respuesta.

Nivel de Actividades y Componentes

En general, la cuantificación del avance reportado de los indicadores de Componentes y Actividades no es clara, ya que, en distintos casos, el porcentaje reportado no coincide con el valor del numerador y del denominador, o bien, estos valores no son claros.

De esta forma, no es posible conocer, con precisión la forma en que se estimaron los distintos valores que miden el progreso del Programa en cada uno de los Componentes y Actividades.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.	No se reporta	No se reporta	No se reporta
Propósito	Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	45,000	37,624	Reporte del Programa: 2.8% Equipo evaluador: caída de 16.4 %
Componente 1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	19,378	19,975	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 1.5	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.	770	499	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 1.4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos.	9,000	8,770	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 1.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.	5,000	3,338	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 1.2	Porcentaje de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psico-sociales.	8	10	Reporte del Programa: 100%

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)
				Se desconoce el denominador
Actividad 1.1.2	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes	4,600	7,358	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 1.1.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	40	37	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Componente 2	Porcentaje de instancias municipales de juventud fortalecidas.	36	18	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 2.2	Porcentaje de instancias municipales de la juventud con contratos de comodato firmados de mobiliario y equipo.	0	0	0%
Actividad 2.1	Porcentaje de mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en las instancias municipales de la juventud.	4	4	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Componente 3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados con proyectos productivos.	8,028	2,622	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 3.3	Porcentaje de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes.	10	2	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 3.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial realizadas para desarrollar proyectos productivos	30	11	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 3.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.	35	0	0%
Componente 4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgado	232	244	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 4.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgado.	160	203	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 4.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo en especie.	72	41	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Componente 5	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	7,980	8,086	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 5.4	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas y actividades realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes	10	1	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 5.3	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y	80	230	Reporte del Programa: 100%

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)
	organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.			Se desconoce el denominador
Actividad 5.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.	30	18	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 5.1	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes.	51	11	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Componente 6	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con participación política y cultural	4,000	3,345	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 6.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural	180	55	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 6.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura.	3,804	3,290	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 6.1	Porcentaje de solicitudes de apoyos económicos atendidas en materia de cultural.	16	0	0%
Componente 7	Porcentaje de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	20	7	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 7.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	3,400	3,291	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador
Actividad 7.1	Porcentaje de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	10	0	0%
Componente 8	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	1,100	0	0%
Actividad 8.2	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	500	0	0%
Actividad 8.1	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que participan en actividades, pláticas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	700	0	0%

O. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

42.1 En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

42.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

42.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.

Respuesta: No.

De acuerdo con las consideraciones siguientes:

Inciso	Cumplimiento	Justificación
a	No	El programa presupuestario analizado, no cuenta con reglas de operación actualizadas ni públicas, y no se encuentran publicadas en la página oficial del Gobierno de Morelos ⁴ . Es importante señalar que aparecen programas con la misma clave, sin embargo, los nombres difieren ⁵ : "E036. Programa para el Empoderamiento de Jóvenes" "E036 PROGRAMA PARA EL EMPRENDIMIENTO DE JOVENES"
b	No	A pesar de que se encuentran publicadas en la página de Hacienda del gobierno del estado, se observa que son documentos de trabajo interno, además de corresponder al ejercicio fiscal 2022.
c	No	No se localizaron solicitudes de acceso a la información relacionadas con el programa presupuestario analizado.
d	No	Después de realizar una búsqueda exhaustiva, tanto en la evidencia documental presentada por la entidad federativa y en las páginas electrónicas del gobierno del estado, no se encontraron muestras de posible participación ciudadana en la toma de decisiones en el programa presupuestario analizado.

⁴ https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/EvaluaProgPresu/2022/12-Desarrollo_Social_4to_trimestre2022.pdf

⁵ https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/transparencia_fiscal/evaluacion_resultados/PP2022/12-PPs_2023_S_Desarrollo_Social.pdf

IV. Percepción de la población atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

- 43.1 En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el **Anexo 15. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”** (Formato libre) con las principales características de los instrumentos.
- 43.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.
- 43.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

Respuesta: No.

El Programa ***E036 Programa para el Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes***, no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida, por lo que, dentro de las acciones de mejora, se recomienda que el Área de Trabajo Social, genere un instrumento llamado Encuesta de Satisfacción de Usuario, donde se realicen preguntas por bloque, y que el usuario califique en una escala numérica, el servicio proporcionado por el Instituto.

Las preguntas deberán corresponder al enfoque de procesos, y a los tiempos de espera para su atención.

En el anexo correspondiente se propone una Encuesta de Satisfacción del usuario, hay que tener en cuenta, que la medición interna y el cumplimiento de metas, sólo nos permite conocer un sentido o percepción de los resultados, es necesario conocer la opinión del usuario para determinar áreas de mejora para los programas.

V. Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) **Con indicadores de la MIR.**
- b) **Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) **Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) **Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

No procede valoración cuantitativa.

- 44.1 En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.
- 44.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.
- 44.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

El *Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes* establece indicadores para el seguimiento y evaluación del Programa y la medición del cumplimiento de los objetivos de cada uno de sus objetivos, de conformidad con lo señalado en la Ley Estatal de Planeación en el artículo 18 fracción VI, que refiere en la necesidad de verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Programa Institucional. Por lo anterior, en la sección 10. “Mecanismos de seguimiento y evaluación”, se presentan las fichas de indicadores que para el seguimiento y evaluación del Programa. Sin embargo, es importante destacar que los indicadores planteados dan cuenta de la gestión del Programa (es decir, al Nivel de Componentes y/o Actividades), y no del impacto (Fin y Propósito)⁶.

⁶ Por ejemplo, algunos de los indicadores considerados son:

- *Porcentaje de adolescentes y jóvenes que asisten a cursos, talleres, pláticas, foros, conferencias y actividades en prevención y cuidado de la salud.*
- *Porcentaje de instancias de la juventud municipales equipadas.*

Por otro lado, como ya se señaló, se cuenta con una herramienta de seguimiento y evaluación para medir el progreso del Programa a través de los indicadores considerados en los distintos niveles de la MIR denominado: “*Reporte de avance en los Indicadores del Programa Presupuestario del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados*” y sus “*Fichas de Indicadores*”.

Nivel del Fin

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 41, el indicador del nivel de Fin no cuenta con una definición, ni un método de cálculo, por lo que no es posible conocer la forma en que se mide el progreso o desempeño del Programa en este nivel de la MIR. De esta forma, se concluye que el Programa no documenta su avance en el nivel del Fin.

Por otra parte, el documento “3.- *Matriz de Indicadores para Resultados*”, presenta como indicadores del Fin:

- *Índice de Desarrollo Humano.*
- *Índice de Pobreza Extrema.*
- *Carencia por acceso a la seguridad social.*
- *Carencia por calidad y espacios en la vivienda.*
- *Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda.*
- *Rezago Social.*
- *Vulnerabilidad por carencias sociales.*

Estos indicadores, si bien son correctos a el nivel del Fin, no se documenta su progreso o evolución.

Nivel Propósito

A nivel Propósito, como también ya se señaló, el indicador no es adecuado en este nivel de la MIR, ya que mide la cobertura de participación de los jóvenes apoyados o participantes en el Programa; no el impacto inmediato de la entrega de los

-
- *Porcentaje de adolescentes y jóvenes que asistieron a talleres y conferencias para desarrollar proyectos productivos y sociales.*
 - *...*
 - *Porcentaje de adolescentes y jóvenes beneficiados con apoyos en especie afectados por el coronavirus 2019, SARS-COV2 (COVID-19).*

Todos éstos, corresponden a indicadores de gestión (Componentes y/o Actividades), y no de impacto o estratégicos (Fin y Propósito).

Componentes en la población objetivo. Asimismo, en el *Reporte* presenta como meta una tasa de variación de 3.4% para 2023 respecto a 2022, y reporta un avance acumulado de 2.8%. Sin embargo, no es claro, ni se documenta, la forma en que se obtuvo este valor. Como se señaló en la respuesta a la pregunta 41, no se especifican, ni documentan, con claridad los medios de verificación o fuentes de información de la que provienen estos registros.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

45.1 En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.

45.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR y documentos oficiales.

45.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

Respuesta: Sí, aplicando el criterio 1.

En el nivel de Fin, el Programa no documenta su avance.

A nivel Propósito, si bien el indicador que se utiliza no es de impacto inmediato; es decir, no es adecuado en ese nivel de la MIR, el Programa reporta un avance acumulado de 2.8%. Como ya se señaló, no es claro cómo se obtuvo este valor, ya que se reporta un avance de cobertura o participación de 37,624 jóvenes, lo que en todo caso representa una reducción de 16.4% respecto al nivel observado de 2022 (43,500 jóvenes).

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- e) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- f) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- g) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- h) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Si el programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

46.1 En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación(es) revisada(s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta si tiene(n). Se debe revisar

la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).

46.2 Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo, Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

46.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

Respuesta: No.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas que midan el desempeño en los niveles de Fin y el Propósito, por lo que se considera información inexistente.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

- 47.1 En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.
- 47.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.
- 47.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

Respuesta: No.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas que midan el desempeño en los niveles de Fin y el Propósito, por lo que se considera información inexistente.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- e. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- f. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- g. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- h. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

48.1 En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y

debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

- 48.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.
- 48.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

Respuesta: No.

No se tiene conocimiento de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto o resultados de programas similares, por lo que se considera información inexistente.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

- 49.1 En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.
- 49.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 49.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.

Respuesta: No.

No se tiene conocimiento de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, por lo que se considera información inexistente. Esto en consistencia con la respuesta a la pregunta 3, en la que se señaló que, bajo la MML, el diagnóstico debería considerar estudios, casos, ejemplos de intervenciones en entornos / países con características similares a México para señalar o verificar que los Componentes que entrega el programa, y la forma en que se pretende resolver la problemática, está probada de forma exitosa y que justifica el tipo de intervención que plantea el Programa.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

50.1 En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

- 50.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.
- 50.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.

Respuesta: No.

No se tiene conocimiento de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, por lo que se considera información inexistente.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

51.1 En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

51.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.

53.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.

Respuesta: No.

No se tiene conocimiento de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, por lo que se considera información inexistente.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas			
Diseño	<p>El programa cuenta con un diagnóstico en el que se identifica la problemática de los adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años.</p> <p>Dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) basada en la Metodología del Marco Lógico (MML), en alineación con lo mandatado en la normatividad estatal y federal en la materia.</p>	1 y 2	<p>Se recomienda replantear las causas que generan la problemática planteada, de conformidad con lo que establece la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>Se recomienda formalizar la MIR y hacerla pública en ROP o documento análogo, y continuar con el monitoreo de la problemática identificada en ese segmento de la población, a fin de identificar posibles cambios.</p> <p>Se debe actualizar el diagnóstico frecuentemente para conocer si las causas y efectos son los mismos, o se han modificado. Generar una semaforización en las ciudades o zonas con mayor densidad poblacional.</p>
	<p>El diagnóstico contiene, parcialmente, la justificación teórica que argumenta la razón de ser del programa.</p>	3	<p>Es importante documentar las estrategias y acciones realizadas, así como los resultados obtenidos, a fin de documentar la experiencia empírica. En un diagnóstico, se vuelve necesario documentar las prácticas realizadas, o documentar las mejores prácticas.</p>
	<p>Existe vinculación entre distintos elementos estratégicos del programa.</p>	4	<p>Es necesario definir metas e indicadores de impacto adecuados.</p>
	<p>Existe alineación entre los objetivos y estrategias del Programa Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial, especial y el Programa.</p>	5 y 6	<p>Se considera relevante incorporar estrategias y acciones preventivas, no solo reactivas, en aquellas poblaciones donde la problemática no sea grave, pero que existan acciones de</p>

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			contención hacia la problemática identificada.
	Existe una base de datos o padrón de beneficiarios del Programa.	8 y 9	Ampliar el padrón de beneficiarios del total de las acciones estratégicas del programa, a fin de identificar el 100% de la población beneficiada. Asimismo, conocer las características socio-económicas del de la población y priorizar grupos de población más vulnerable.
	El programa dispone de Fichas Técnicas de Indicadores de conformidad con la MIR.	11	Fortalecer las fichas de indicadores, ajustar los campos e incluir notas explicativas sobre las metodologías empleadas para definir: línea de base, método de cálculo, metas, etc.
	El programa refleja un enfoque integral y coordinado hacia el desarrollo de las juventudes en Morelos, buscando crear un entorno favorable para su crecimiento y participación en la sociedad.	13	Fortalecer el diseño del programa al atender las recomendaciones de la presente evaluación.
	Se encuentra alineado con la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud, así con la Agenda 2030.	5	Fortalecer el diseño del programa al atender las recomendaciones de la presente evaluación. Esto proporcionaría un marco de referencia sólido y respaldo internacional.
Oportunidades			
Diseño	Interés y/o colaboración con Asociaciones Civiles que se interesen en el desarrollo de jóvenes del estado de Morelos que permita multiplicar esfuerzos para fortalecen su bienestar personal y económico.		Generar sinergias gobierno – sociedad civil para creación de espacios o impulsar acciones que incidan en la juventud Morelense. Buscar Organizaciones internacionales con programas exitosos, orientados a las juventudes, donde se ofrezcan a los jóvenes nuevas alternativas.
	Adoptar sistemas de información integrales, que permitan una mejor seguimiento y evaluación de las políticas públicas a las necesidades actuales, como es el caso del registro del	1, 8, 9, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40 y 46	Implementar un sistema de recolección y análisis de datos que permita la actualización continua de información sobre la población juvenil. Esto puede incluir el uso de encuestas digitales y plataformas de

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>IMJUVE, Consulta los Datos Abiertos del IMJUVE; en este registro se encuentra la información de los programas nacionales e internacionales, así como la información de los beneficiarios.</p>		<p>gestión de datos que faciliten el acceso y la interpretación de la información.</p>
	<p>Revisar prácticas de programas o acciones en lugares similares a Morelos que permitan innovar y mejorar las acciones del Instituto.</p> <p>La adopción de buenas prácticas y la mejora continua de los procesos pueden maximizar los resultados y la sostenibilidad del programa. Analizar los programas o acciones nacionales e internacionales con mejores resultados.</p>	<p>1, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 42 y 43</p>	<p>Realizar una investigación que permita conocer qué están haciendo otros estados, gobiernos, organismos, asociaciones, etc. Para integrar aprendizajes y poder innovar y mejorar la entrega de resultados e impactos.</p> <p>Implementar dentro de los programas, atención a la salud mental de los jóvenes para prevenir suicidio juvenil y violencia intrafamiliar. La búsqueda de alianzas estratégicas con gobiernos y Organizaciones civiles extranjeras.</p>
	<p>Aprovechar el potencial de colaboración con organizaciones locales y comunitarias para ampliar el alcance y la efectividad del programa.</p>	<p>1, 2, 3, 5, 7, 11, 13, 23 y 26</p>	<p>Establecer colaboraciones con ONG's, instituciones educativas y grupos comunitarios para crear una red de apoyo que amplíe el alcance del Programa. Esto puede incluir la organización de eventos conjuntos y la creación de espacios de diálogo entre jóvenes y líderes comunitarios.</p>
	<p>Adoptar mecanismos de monitoreo y evaluación, de programas exitosos permitiría un seguimiento más efectivo de los resultados y el impacto del programa, facilitando ajustes en tiempo real.</p>	<p>8 y 32</p>	<p>Involucrar a los jóvenes en el proceso de monitoreo y evaluación del Programa. Esto no solo proporcionará una perspectiva valiosa sobre la efectividad de las iniciativas, sino que también fomentará un sentido de pertenencia y compromiso entre los participantes.</p>
Debilidades			
Diseño	<p>El problema que se plantea en el diagnóstico cuenta con una identificación adecuada de las causas que lo originan, aunque</p>	<p>Preguntas 1, 2, 7</p>	<p>Identificar puntualmente en el diagnóstico la población objetivo, para ello se recomienda que se actualicen las</p>

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>la información no se encuentra actualizada. Las causas que explican la problemática no están adecuadamente definidas.</p> <p>La falta de una estadística puntual, evidencia la falta de claridad de la población potencial y la objetivo.</p>		<p>estadísticas y se establezca fecha para su revisión y/o actualización.</p> <p>Replantear las causas que dan lugar a la problemática.</p> <p>Igualmente, definir tanto la población potencial como la objetivo y al mismo tiempo tener mayor claridad el tipo de componentes que deben entregarse para incidir en la solución de la problemática identificada.</p>
Diseño	<p>Existe Alineación Estratégica, entre el Programa Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de las Juventudes y Desde las Juventudes, pero al no contar con Reglas de Operación del Programa, o documento análogo, no permite establecer acciones claras y precisas.</p>	5	<p>Considerar los ajustes necesarios en la definición de los componentes (bienes y servicios) a entregar a través del programa para asegurar esta alineación.</p> <p>Contar con reglas de operación, o documento análogo, es imprescindible, ya que serán el documento normativo al que se sujetará el programa.</p>
	<p>La MIR presenta inconsistencias bajo la MML, particularmente en el Propósito.</p>	10	<p>Se recomienda corregir el Propósito, ya que el mismo debe describir el efecto o impacto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución del programa que, en este caso, es elevar o fortalecer el desarrollo personal y económico. Es decir, el Propósito no debe asociarse al “acceso” o “entrega” de bienes o servicios públicos.</p>
	<p>La información de las metas del programa está incompleta.</p>	12	<p>Se recomienda completar en las metas del programa sus tres características esenciales.</p> <p>a) Unidad de medida.</p> <p>b) Orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.</p> <p>c) Factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Existen prácticas que obstaculizan el desarrollo efectivo del programa, limitando su alcance y efectividad.	1, 2, 3, 7, 23, 40 y 48	Realizar un análisis exhaustivo para generar procedimientos, identificando puntos críticos. Esto puede incluir la simplificación de trámites y la mejora de la comunicación entre los diferentes actores involucrados en la implementación del programa.
	La información sobre la población juvenil y sus problemáticas no está actualizada, lo que dificulta la identificación precisa de necesidades y la efectividad de las intervenciones.	1, 8, 9, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40 y 46	Establecer un sistema que permita la recolección y actualización continua de datos sobre la población juvenil. Esto puede incluir encuestas periódicas y el uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a la información y su análisis.
	La falta de un sistema robusto de monitoreo y evaluación impide medir adecuadamente el impacto del programa y realizar ajustes necesarios en tiempo real.	8, 9, 14, 15, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 40	Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación que incluya indicadores claros y específicos para medir el impacto del Programa. Esto debería incluir la capacitación del personal en el uso de herramientas de evaluación y la recolección de datos.
Amenazas			
Diseño	No contar con información actualizada sobre los jóvenes, las problemáticas que padecen y las causas y efectos de las mismas, limita la efectividad del programa.		Actualizar la información del diagnóstico del programa. Por ejemplo, considerar la población juvenil flotante, en este caso la población migrante que en los últimos años se ha incrementado considerablemente.
	Las modificaciones en las políticas gubernamentales o en la asignación de recursos pueden afectar la continuidad y el financiamiento del programa.	2, 5 y 26	Fomentar un diálogo constante con las autoridades gubernamentales para asegurar que el programa esté alineado con las políticas públicas vigentes y pueda adaptarse rápidamente a cualquier cambio en la normativa o financiamiento.
	La falta de interés o participación activa de los jóvenes en las actividades del Programa puede limitar su impacto y efectividad.	2	Crear espacios donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones y participar activamente en el diseño y la implementación de las actividades del programa. Esto

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			aumentará su sentido de pertenencia y compromiso.
Fortalezas			
Planeación y orientación a resultados	El programa cuenta con elementos estratégicos, tales como: montos por capítulo y fuente, diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, cobertura, planes presupuestarios y MIR.	14	Generar las reglas de operación del programa, o documento análogo, que incluya elementos estratégicos indispensables, así también se requiere de Programa Anual de Trabajo.
	El programa está alineado con la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud, lo que proporciona un marco de referencia sólido y respaldo internacional para su planeación y orientación a resultados.	3, 6	Considerar mejores prácticas internacionales para fortalecer el programa, focalizando aquellos de mayor éxito.
	El programa aborda múltiples dimensiones del desarrollo juvenil en su planeación, incluyendo educación, salud, participación política y emprendimiento, lo que permite un impacto más amplio en la vida de los jóvenes.	2, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 23, 24 y 25	Formalizar planes estratégicos y programas anuales de trabajo.
	El programa identifica, de forma general, su población potencial y objetivo, aunque no de forma clara y sin caracterizarla.	2, 3, 4, 7, 13, 23, 24, 25, 27, 29 y 37	Conocer la cantidad y características de la población potencial y objetivo, además de sistematizar y automatizar la recolección de la información.
Oportunidades			
Planeación y orientación a resultados	Generar e implementar nuevos sistemas tecnológicos para sistematizar e integrar información a menor costos.		Considerar opciones que puedan ser cubiertas por presupuesto y si no hubiera consultar posibilidades gratuitas, o a bajo costo.
	Implementar evaluaciones externas.	16	Se recomienda incorporar evaluaciones externas y autoevaluaciones, o “usuario simulado” entre operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación, que participen en las decisiones sobre cambios y mejoras la diseño y operación del Programa, tomando como insumos los resultados de estas evaluaciones y otras estrategias

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			de retroalimentación que contribuyan al objetivo mencionado. Se recomienda la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad, ya que la metodología que emplea este sistema, privilegia el enfoque sistémico, basado en procesos, la satisfacción del usuario y en la mejora continua.
	Mejorar los mecanismos de monitoreo y evaluación en la planeación del programa permitiría un seguimiento más efectivo de los resultados y el impacto, facilitando ajustes en tiempo real.	8 y 32	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir no solo los resultados inmediatos, sino también el impacto a mediano y largo plazo de las intervenciones en la vida de los jóvenes. Esto proporcionará información valiosa para orientar la planeación hacia la consecución de resultados sostenibles.
	Aprovechar el potencial de colaboración con organizaciones locales y comunitarias en la planeación del programa para ampliar su alcance y efectividad.	1, 2, 3, 5, 7, 11, 13, 23 y 26	Establecer colaboraciones con organizaciones no gubernamentales, empresas y grupos comunitarios en la planeación del programa para ampliar su alcance, compartir recursos y generar un mayor impacto en la población objetivo.
	Adoptar buenas prácticas y la mejora continua de los procesos pueden maximizar los resultados y la sostenibilidad del programa en su orientación a resultados.	1, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 42 y 43	Documentar y difundir las mejores prácticas observadas en la implementación del programa, incluyendo estrategias exitosas en capacitación y empoderamiento juvenil. Esto servirá como guía para orientar los resultados del programa hacia la replicación de iniciativas efectivas.
	Mejorar la calidad de la información y los diagnósticos sobre la población juvenil en la planeación del Programa, lo que permitiría una mejor adaptación de las políticas a las necesidades actuales.	1, 7, 12, 14, 15, 16, 37 y 44	Establecer un sistema que permita la recolección y actualización periódica de datos sobre la población juvenil en la planeación del programa. Esto puede incluir encuestas regulares y el uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a la información y su análisis oportuno.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidades			
Planeación y orientación a resultados	El programa no cuenta con programas de trabajo anuales.	15	Elaborar e instrumentar programas anuales formalizados que permitan conocer con claridad la definición de las metas, metodologías de cálculo y su debida medición y actualización.
	El programa no ha tenido evaluaciones (diseño u operación) que le permitan incorporar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	16, 17, 18, 19 y 20	Incorporar las recomendaciones que deriven de esta evaluación para convertir esta debilidad en una oportunidad que les permita mejorar resultados e impactos en la problemática planteada.
	La información del programa se encuentra parcialmente sistematizada, ya que los datos administrativos, presupuestales, de avance físico no se sistematizan de la misma manera. Asimismo, los sistemas de información no consideran el acopio de datos sobre la entrega de bienes y servicios a la población atendida ni su grado de satisfacción.	21 y 22	Desarrollar un sistema integral que permita sistematizar la totalidad de la información del programa, desde la identificación de la población potencial y objetivo, hasta la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios y su impacto en los niveles de Propósito y Fin.
	La falta de un sistema robusto de monitoreo y evaluación en la planeación impide medir adecuadamente el impacto del Programa y realizar ajustes necesarios en tiempo real para orientar los resultados.	8, 9, 14, 15, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 40	Establecer un sistema robusto que incluya indicadores claros y específicos para medir el impacto del programa. Esto debería incluir la capacitación del personal en el uso de herramientas de evaluación y la recolección de datos.
	La dependencia de financiamiento estatal y federal en la planeación del Programa puede generar inestabilidad en la continuidad y orientación a resultados, afectando su planificación a largo plazo.	37 y 39	Buscar alianzas con el sector privado, ONGs y organismos internacionales para diversificar las fuentes de financiamiento. Esto puede incluir la creación de propuestas de proyectos que atraigan inversiones externas y la participación en convocatorias de financiamiento.
Amenazas			
Planeación y orientación a resultados	No contar con parámetros para verificar resultados.		Verificar estrategias y acciones preventivas y correctivas de otros programas de las juventudes a nivel nacional e

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			internacional. Lo anterior en aras de conocer mejores prácticas y estrategias exitosas, para beneficiar a la población objetivo del estado de Morelos en el menor tiempo posible y evitar riesgos innecesarios.
	Las modificaciones en las políticas gubernamentales o en la asignación de recursos pueden afectar la continuidad del financiamiento del Programa, comprometiendo su planeación y orientación a resultados.	2, 5 y 26	Demostrar el impacto del programa en el desarrollo personal y económico de los jóvenes a través de la MIR, y fomentar un diálogo constante con las autoridades gubernamentales para asegurar que el programa esté alineado con las políticas públicas vigentes y pueda adaptarse rápidamente a cualquier cambio en la normativa o financiamiento.
	La falta de interés o participación activa de los jóvenes en las actividades del Programa puede limitar su impacto y efectividad en la orientación a resultados.	1, 2, 3, 5, 7 y 13	Crear espacios donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones y participar activamente en el diseño y la implementación de las actividades del programa. Esto aumentará su sentido de pertenencia y compromiso.
Fortalezas			
Cobertura y focalización	Se cuenta con evidencia digital a través de oficios de la entrega de bienes y servicios a la población atendida.	25	Se recomienda que la evidencia que se tiene se sistematice y que recabe la información faltante como datos socio económicos de los beneficiarios, así como la satisfacción y consecuencias inmediatas de la intervención del programa en los jóvenes.
	El programa ha definido claramente su población objetivo, que son adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años en Morelos, lo que permite la focalización de los recursos y esfuerzos.	2, 3, 4, 7, 13, 23, 24, 25, 27, 29 y 37	Utilizar la identificación clara de la población objetivo para crear un plan de comunicación que informe a los jóvenes sobre el Programa y sus beneficios. Esto puede incluir campañas en redes sociales, talleres informativos y eventos comunitarios.
	El programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, lo que refuerza su relevancia y asegura que las acciones estén orientadas a las	5	Aprovechar la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo para establecer alianzas más sólidas con las entidades gubernamentales, asegurando

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	prioridades del gobierno estatal.		que las acciones del programa se integren en las políticas públicas de manera efectiva.
	Enfoque Integral en la Cobertura: el Programa aborda múltiples dimensiones del desarrollo juvenil, incluyendo educación, salud, empleo y participación política, lo que permite una cobertura más amplia y efectiva de las necesidades de los jóvenes.	2, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 23, 24 y 25	Mejorar las sinergias entre las distintas áreas de gobierno como educación, salud y empleo, asegurando que las intervenciones aborden las diversas necesidades de los jóvenes de manera efectiva.
Oportunidades			
Cobertura y focalización	Replantear un nuevo sistema estadístico, existen diversos programas para las juventudes a nivel internacional, que permiten visualizar logros, metas y resultados, sobre los objetivos que se plantean.		Que el nuevo sistema estadístico, pueda cuantificar las acciones planteadas y los resultados obtenidos, respecto de: <ul style="list-style-type: none"> a. Mejora de la Educación y la Inclusión Social. b. Promoción de la Salud y el Bienestar. c. Fomento de la Participación Política y Ciudadana. d. Desarrollo de Habilidades y Emprendimiento. e. Fortalecimiento de la Identidad y la Cultura.
	Mejora en la recolección de datos: Hay una oportunidad para implementar sistemas de recolección de datos más eficientes que permitan actualizar y mejorar continuamente la información sobre la población juvenil y sus necesidades.	1, 8, 9, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40 y 46	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG): Desarrollar un SIG para mapear la población juvenil y sus necesidades, facilitando la toma de decisiones informadas y la focalización de recursos en áreas específicas.
	Mejorar la comunicación y sensibilización sobre el programa, lo que podría aumentar la participación de los jóvenes y su acceso a los recursos disponibles.	1, 2, 3, 5 y 7	Desarrollar Campañas de Sensibilización: Lanzar campañas de sensibilización que informen a la comunidad sobre el programa y sus beneficios, incentivando la participación de los jóvenes y sus familias.
	La adopción de buenas prácticas en la implementación de programas similares puede mejorar la focalización y la efectividad de las	1, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,	Documentar y compartir buenas prácticas de programas similares que hayan tenido éxito en la cobertura y focalización, permitiendo su replicación y

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	intervenciones, asegurando que las acciones se adapten a las realidades locales.	35, 36, 42 y 43	adaptación en el contexto de Morelos.
Debilidades			
Cobertura y focalización	Con las estadísticas presentadas no es posible identificar y caracterizar a la población objetivo. Asimismo, no se identifica un mecanismo específico para la determinación de la población objetivo.	23 y 24	Se generaliza la población de jóvenes en el estado a una temporalidad anterior, lo cual deja muy ambicioso el número de jóvenes como población potencial y objetivo. Este hecho, castiga los resultados del programa y aminora los impactos posibles que pudiera tener el mismo. Se recomienda corregir la definición de las poblaciones mencionadas.
	No se tiene claridad la cobertura que ha tenido el programa.	25	No se tiene claridad ya que, no se encuentra un documento oficial o público que demuestre y/o contabilice de manera oficial o formal esta información. Se recomienda sistematizar la estadística de esta información.
	Falta de actualización de datos: La información sobre la población juvenil y sus problemáticas no está actualizada, lo que dificulta la identificación precisa de necesidades y la efectividad de las intervenciones.	1, 8, 9, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40 y 46	Implementar un sistema que permita la recolección y actualización continua de datos sobre la población juvenil. Esto puede incluir encuestas anuales y el uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a información actualizada sobre las necesidades y características de los jóvenes.
	La falta de criterios claros y específicos para la focalización puede resultar en una distribución ineficiente de los recursos, afectando a los jóvenes que más lo necesitan.	23, 24 y 25	Crear criterios claros y específicos para la focalización de recursos que consideren las características socioeconómicas, geográficas y demográficas de los jóvenes en riesgo. Esto ayudará a asegurar que los recursos se dirijan a quienes más lo necesitan.
	Débil monitoreo de la cobertura: La falta de un sistema robusto de monitoreo impide evaluar adecuadamente la cobertura del programa y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.	2, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 23, 24 y 25	Crear un conjunto de indicadores que midan la efectividad de la cobertura del programa. Esto permitirá realizar ajustes en tiempo real y mejorar la focalización de las intervenciones.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Amenazas			
Cobertura y focalización	No contar con información estadística actualizada, oportuna que permita estimar correctamente las poblaciones potencial y objetivo.		Desaparición de algunos Organismos Autónomos que actualmente generan estudios, padrones, encuestas u otros recursos que permitan contar con información en el momento que se requiere.
	La dependencia de financiamiento estatal y federal puede limitar la capacidad del programa para expandir su cobertura y focalización, especialmente en áreas rurales o marginadas.	37 y 39	Buscar alianzas con el sector privado, ONGs y organismos internacionales para diversificar las fuentes de financiamiento. Esto puede incluir la creación de propuestas de proyectos que atraigan inversiones externas.
	Cambios en políticas públicas: Las modificaciones en las políticas gubernamentales o en la asignación de recursos pueden afectar la continuidad y el financiamiento del programa, comprometiendo su cobertura.	2, 5 y 26	Establecer Canales de Comunicación con Autoridades: Fomentar un diálogo constante con las autoridades gubernamentales para asegurar que el programa esté alineado con las políticas públicas vigentes y pueda adaptarse rápidamente a cualquier cambio en la normativa o financiamiento.
	La falta de interés o participación activa de los jóvenes en las actividades del programa puede limitar su impacto y efectividad en la cobertura.	2	Involucrar a los Jóvenes en el Diseño del programa: Crear espacios donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones y participar activamente en el diseño y la implementación de las actividades del programa. Esto aumentará su sentido de pertenencia y compromiso.
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas			
Operación	Se han entregado componentes a los jóvenes de Morelos.		Contabilizar el número de población beneficiada y validar que las entregas hayan tenido el impacto positivo en la población atendida, respecto a la problemática identificada.
	Se cuenta con una estructura organizativa donde el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN) es la unidad responsable del Programa, lo que facilita la coordinación y la		Revisar y mejorar los procesos internos del programa para aprovechar la claridad de la estructura organizativa. Esto puede incluir la simplificación de trámites y la mejora de la

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	implementación de las actividades.		comunicación entre las diferentes áreas involucradas.
	El programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, lo que asegura que las políticas públicas estatales se integren en las acciones del Programa, proporcionando un marco sólido para su operación.	5	Aprovechar la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo para establecer alianzas más sólidas con otras entidades gubernamentales. Esto permitirá integrar las acciones del programa en las políticas públicas de manera más efectiva.
	El programa cuenta con un proceso de monitoreo y evaluación, utilizando indicadores para medir la efectividad de las intervenciones y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos, lo que asegura una operación eficiente.	8 y 32	Utilizar los resultados del monitoreo y evaluación para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en la operación del programa de manera oportuna. Esto permitirá maximizar la efectividad de las intervenciones.
Oportunidades			
Operación	Hay una oportunidad para implementar sistemas de recolección de datos más eficientes que permitan actualizar y mejorar continuamente la información sobre la población juvenil y sus necesidades, lo que facilitará la toma de decisiones informadas.	1, 8, 9, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40 y 46	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG): Desarrollar un SIG para mapear la población juvenil y sus necesidades, facilitando la toma de decisiones informadas y la focalización de recursos en áreas específicas.
	Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas: Se pueden establecer alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, empresas y grupos comunitarios para ampliar la cobertura del Programa y mejorar la focalización de las intervenciones, asegurando una operación más efectiva.		Establecer Convenios con Organizaciones Locales: Formalizar alianzas con ONGs, instituciones educativas y empresas locales para ampliar la cobertura del Programa y mejorar la focalización de las intervenciones.
	La adopción de buenas prácticas en la implementación de programas similares puede mejorar la operación del programa, asegurando que las acciones se adapten a las		Crear un Banco de Buenas Prácticas: Documentar y compartir buenas prácticas de programas similares que hayan tenido éxito en la operación, permitiendo su replicación y

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	realidades locales y se maximice el impacto.		adaptación en el contexto de Morelos.
	Mejorar la comunicación y sensibilización sobre el programa, lo que podría aumentar la participación de los jóvenes y su acceso a los recursos disponibles, fortaleciendo así la operación del programa.		Lanzar campañas de sensibilización que informen a la comunidad sobre el Programa y sus beneficios, incentivando la participación de los jóvenes y sus familias.
Debilidades			
Operación	No se cuenta con procesos o procedimientos documentados para la selección de beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos como lo solicita la metodología de CONEVAL.	26 y 30	Es imprescindible contar con Reglas de Operación, o documento análogo, en el que se identifiquen y desarrollen procedimientos para operar el Programa, y se plasmen de forma clara los criterios de selección de beneficiarios bajo criterios jurídicos y administrativos. En ese sentido, es importante establecer la población más vulnerable por su condición económica, educativa, riesgo de salud mental o física, o por ser víctimas de delitos de violencia de género, cibernética o del hogar.
	El programa no cuenta con información sistematizada de solo un proceso clave de siete que componen el Sistema. Así como los mecanismos y procesos para solicitar, tramitar y entregar apoyo a los beneficiados.	27, 28, 29, 32 y 33	Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa en el que se plasmen de forma clara todos los procesos y procedimientos de la estrategia (incluyendo flujograma de procesos), desde la identificación de las poblaciones potencial y objetivo, hasta la entrega de bienes y servicios, y la evaluación de la satisfacción de la población beneficiada.
	Presentan el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa respecto de sus metas sin soporte de cómo se genera la información.	41	Corregir, actualizar y dar soporte a la información mencionada, así también considerar las observaciones hechas a los indicadores conforme a la MML del CONEVAL.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	El programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42	Hacer pública la información considerando que las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del Programa, documentos oficiales, página de Internet.
	La información sobre la población juvenil y sus problemáticas no se encuentra actualizada, lo que dificulta la identificación precisa de necesidades y la efectividad de las intervenciones.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	
	La falta de un sistema robusto de monitoreo y evaluación impide medir adecuadamente el impacto del Programa y realizar ajustes necesarios en tiempo real.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	
	La dependencia de financiamiento estatal y federal puede generar inestabilidad en la continuidad del Programa, afectando su operación a largo plazo.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	
Amenazas			
Operación	Crisis económicas, problemas sociales o políticos que afecten el desempeño del Gobierno del Estado y del propio IMPA JÓVEN.		Omitir recomendaciones, mejores prácticas nacionales e internacionales, así como apoyos o asesoría de Organismos Internacionales.
	Altos niveles de violencia e inseguridad en el Estado que pueda por un lado inhabilitar al Instituto para desempeñar sus funciones, o los mismos jóvenes no puedan participar en el programa por esta situación.		Crisis económica que derive en la disminución del presupuesto para atender a la población adolescente y juvenil del estado de Morelos. Ya que la falta de acciones para los jóvenes, incrementaría su participación en actividades delictivas.
	Las modificaciones en las políticas gubernamentales o en la asignación de recursos pueden afectar la continuidad y el financiamiento del programa, comprometiendo su operación.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	Dar continuidad a las políticas públicas en materia del empoderamiento de adolescentes y jóvenes, ya que el cambio de la perspectiva con la nueva administración, diluye los avances y experiencia de las instituciones. Mejorar lo que se tiene y fortalecer con aquello que no se contempló.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Problemas sociales externos: Factores como la violencia, el embarazo adolescente y el abuso de sustancias pueden influir negativamente en el desarrollo de los jóvenes y en la efectividad del programa.		Implementar Estrategias de Prevención: Desarrollar Programas complementarios que aborden problemas sociales como la violencia, el embarazo adolescente y el abuso de sustancias. Esto podría incluir talleres de sensibilización, programas de salud integral y campañas de concientización en las comunidades.
	La falta de interés o participación activa de los jóvenes en las actividades del Programa puede limitar su impacto y efectividad en la operación.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	Buscar alianzas con los padres de familia, y sensibilizarlos para que las juventudes logren éxito personal.
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas			
Percepción de la población atendida	Existe contacto con instituciones educativas, de salud, gobiernos Municipales y otras, a través de las cuales entregaron bienes y servicios a los jóvenes.		El Programa puede incidir de manera sencilla en el fortalecimiento de mecanismos para evaluar la percepción de la población atendida, respecto al Programa y la coordinación de esfuerzos de las instituciones corresponsables.
	Algunos segmentos de la población atendida reconocen la importancia del empoderamiento en su desarrollo personal y social, lo que genera un ambiente propicio para la implementación de programas.	13	Aprovechar el reconocimiento existente sobre la importancia del empoderamiento para diseñar campañas de sensibilización que informen a la población sobre los beneficios y oportunidades que ofrece el programa, aumentando así la participación.
	El programa pretende fomentar la participación activa de los jóvenes en procesos democráticos y decisiones comunitarias, lo que fortalece su percepción de pertenencia y compromiso con la comunidad.	13	Fortalecer Espacios de Participación: Crear y fortalecer espacios donde los jóvenes puedan participar activamente en la toma de decisiones y en la planificación de actividades del Programa. Esto puede incluir foros, asambleas y grupos de trabajo que les permitan expresar sus opiniones y necesidades.
	El programa se alinea parcialmente con las necesidades y aspiraciones de	1, 24	Implementar encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los jóvenes con

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	la población juvenil, lo que genera una mayor aceptación y apoyo por parte de los beneficiarios.		respecto a los servicios y actividades del Programa, permitiendo ajustar las acciones a las necesidades y expectativas de la población atendida.
Oportunidades			
Percepción de la población atendida	Aumentar la conciencia social sobre la importancia del empoderamiento juvenil, lo que podría atraer más apoyo y recursos para el programa.	23 y 24	Utilizar medios de comunicación locales y redes sociales para aumentar la conciencia social sobre el empoderamiento juvenil, destacando historias de éxito y testimonios de beneficiarios del Programa.
	Establecer alianzas con organizaciones comunitarias puede mejorar la percepción del programa y facilitar su implementación al contar con el respaldo de la comunidad.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	
	Capacitar a jóvenes líderes dentro de la población atendida puede fortalecer la percepción del programa y aumentar la participación juvenil en actividades comunitarias.		Desarrollar programas de capacitación en liderazgo y habilidades blandas para jóvenes, empoderándolos para que actúen como agentes de cambio en sus comunidades y promuevan el programa entre sus pares.
	Incorporación de tecnologías digitales en la comunicación y en la entrega de servicios puede mejorar la percepción del programa, haciéndolo más accesible y atractivo para los jóvenes.		Incorporar Plataformas Digitales: Utilizar tecnologías digitales para facilitar el acceso a la información y a los servicios del Programa, creando aplicaciones móviles o sitios web interactivos donde los jóvenes puedan acceder a recursos y participar en actividades.
Debilidades o amenazas			
Debilidades			
Percepción de la población atendida	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente.	43	Es importante el trabajo que desarrolle el Área de Trabajo Social, generando no solo un instrumento llamado Encuesta de Satisfacción de Usuario, donde se realicen preguntas por bloque, y que el usuario califique en una escala numérica, el servicio proporcionado por el Instituto, sino también, estableciendo un vínculo de

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			comunicación continua con ese segmento de la población. Las preguntas además de responder al enfoque de procesos, y a los tiempos de espera para su atención, debe conocer los temas o áreas de interés de la juventud.
	La población objetivo puede no estar completamente informada sobre los objetivos y beneficios del Programa, lo que limita su participación y apoyo.		Implementar una campaña de comunicación que utilice diversos canales (redes sociales, talleres comunitarios, folletos) para informar a la población sobre los objetivos, beneficios y actividades del Programa. Esto ayudará a aumentar la visibilidad y comprensión del Programa entre los jóvenes y sus familias.
	La ausencia de mecanismos efectivos para recibir retroalimentación de los jóvenes sobre el Programa puede resultar en una desconexión entre las necesidades de la población y las acciones implementadas.		Implementar mecanismos formales para que los jóvenes puedan proporcionar retroalimentación sobre el Programa, como encuestas anónimas, buzones de sugerencias o grupos focales. Esto permitirá ajustar las actividades a las necesidades reales de la población.
	La falta de comunicación sobre los logros y el impacto positivo del programa puede llevar a una percepción negativa o escéptica entre la población atendida.		Crear campañas que muestren el impacto positivo del Programa en la vida de los jóvenes, utilizando medios locales, redes sociales y eventos comunitarios para compartir historias de éxito y cambios positivos.
Amenazas			
Percepción de la población atendida	Factores externos como la violencia, la desintegración familiar o problemas económicos pueden afectar negativamente la percepción del programa entre los jóvenes y sus familias.		Realizar un análisis continuo del contexto social y ajustar las actividades del Programa para abordar los desafíos actuales que enfrentan los jóvenes, como la violencia o problemas económicos.
	La desconfianza general hacia las instituciones gubernamentales puede influir negativamente en cómo los jóvenes perciben el programa y su disposición a participar.		Trabajar en la construcción de relaciones de confianza con la comunidad a través de la transparencia en la gestión del Programa y la inclusión de los jóvenes en la toma de

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	La difusión de información negativa o errónea a través de redes sociales puede impactar la percepción del Programa, creando resistencia o rechazo entre los jóvenes.		decisiones. Realizar reuniones regulares con la comunidad para discutir avances y recibir comentarios. Establecer un equipo encargado de monitorear las redes sociales y responder a la desinformación o críticas negativas de manera proactiva, utilizando datos y testimonios para contrarrestar la información errónea.
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas			
Medición de resultados	Se han establecido indicadores cuantitativos que permiten medir el impacto y los cambios en las condiciones de vida de la población juvenil, lo que proporciona una base sólida para la evaluación.	3, 10, 11, 12, 14 y 22	Revisar y Actualizar Indicadores: Realizar una revisión periódica de los indicadores establecidos para asegurar que sean relevantes y reflejen adecuadamente los cambios en las condiciones de vida de la población juvenil. Incluir indicadores cualitativos que complementen los cuantitativos.
	Se han establecido indicadores cuantitativos para medir el impacto y los cambios en las condiciones de vida de la población juvenil, lo que proporciona una base para una evaluación preliminar.	3, 10, 11, 12, 14 y 22	Realizar una revisión periódica de los indicadores establecidos para asegurar que sean relevantes y reflejen adecuadamente los cambios en las condiciones de vida de la población objetivo.
	La alineación del programa con la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud y otras políticas públicas proporciona un marco de referencia robusto para la medición de resultados y la evaluación de impacto.	4 y 5	Aprovechar la alineación con estrategias nacionales para participar en redes de evaluación que compartan buenas prácticas y metodologías, lo que puede enriquecer la capacidad de medición de resultados del Programa.
Oportunidades			
Medición de resultados	Existe la oportunidad de implementar tecnologías avanzadas para la recolección y análisis de datos, lo que puede mejorar la precisión y eficiencia en la medición de resultados.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	
	Se puede desarrollar un Programa de capacitación para el personal encargado de la		Desarrollar Programas de capacitación para el personal encargado de la evaluación y

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	evaluación y monitoreo, lo que mejorará la calidad de la medición de resultados y el uso de indicadores.		monitoreo, enfocándose en técnicas de recolección de datos, análisis de resultados y uso de indicadores.
	Establecer alianzas con universidades e instituciones de investigación puede facilitar el acceso a metodologías avanzadas de evaluación y mejorar la calidad de la medición de resultados.		Crear alianzas con universidades e instituciones de investigación para acceder a metodologías avanzadas de evaluación y mejorar la calidad de la medición de resultados.
	Utilizar plataformas digitales para la difusión de resultados y la recopilación de retroalimentación puede aumentar la participación de la población atendida y mejorar la percepción del programa.		Utilizar Plataformas Digitales para la Difusión de Resultados: Implementar estrategias de comunicación que utilicen redes sociales y plataformas digitales para compartir los resultados del Programa con la población, fomentando la participación y el interés en las actividades.
Debilidades o amenazas			
Debilidades			
Medición de resultados	No se cuenta con evidencia de cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.	44 y 45	Se recomienda corregir ambos indicadores como se ha comentado en la evaluación para posteriormente definir nuevas mecánicas de documentación.
	No se tiene evidencia de haber realizado estudios o evaluaciones impacto.	46,47,48, 49, 50 y 51	Se recomienda considerar las recomendaciones pertinentes desde el diseño para poder tener mejores resultados y en caso de elegir realizar uno de los estudios o evaluaciones mencionadas se pueda considerar.
	La información sobre la población juvenil y sus problemáticas no se encuentra actualizada, lo que dificulta la identificación precisa de necesidades y la efectividad de las intervenciones.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	
	La falta de un sistema robusto de monitoreo y evaluación impide medir adecuadamente el impacto del Programa y realizar ajustes necesarios en tiempo real.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	La ausencia de mecanismos efectivos para recibir retroalimentación de los jóvenes sobre el Programa puede resultar en una desconexión entre las necesidades de la población y las acciones implementadas.		Establecer Mecanismos de Retroalimentación: Implementar canales formales para que los jóvenes puedan proporcionar retroalimentación sobre el Programa, como encuestas anónimas, buzones de sugerencias o grupos focales. Esto permitirá ajustar las actividades a las necesidades reales de la población.
Amenazas			
Medición de resultados	Factores externos como la violencia, la desintegración familiar o problemas económicos pueden afectar negativamente la medición de resultados del programa.		Adaptar el Programa a las Necesidades Emergentes: Realizar un análisis continuo del contexto social y ajustar las actividades del Programa para abordar los desafíos actuales que enfrentan los jóvenes, como el desempleo o la violencia.
	La desconfianza general hacia las instituciones gubernamentales puede influir en la percepción de los resultados del programa y en la disposición de los jóvenes a participar en las evaluaciones.		Trabajar en la construcción de relaciones de confianza con la comunidad a través de la transparencia en la gestión del Programa y la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones. Realizar reuniones regulares con la comunidad para discutir avances y recibir comentarios.
	Un desinterés generalizado en la participación cívica y social entre los jóvenes puede llevar a una baja disposición a participar en las actividades de evaluación del programa.		Fomentar la Participación Activa: Implementar estrategias que incentiven la participación de los jóvenes en el Programa, como concursos, becas o reconocimiento público de sus logros, para aumentar su interés y compromiso.
	La difusión de información negativa o errónea a través de redes sociales puede impactar la percepción de los resultados del programa, creando resistencia o rechazo entre los jóvenes.	Ya fue referenciada en apartados anteriores	
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas			
Generales	Se cuenta con un diagnóstico que contine elementos de interés, donde identifica una		Actualizar el diagnostico de forma periódica, monitoreando permanentemente las

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	problemática real, del segmento de la población al que está orientado el programa.		poblaciones e impactos negativos y positivos.
	Se cuenta con el apoyo de algunas instituciones corresponsables en la atención, apoyo y orientación a los adolescentes y jóvenes.		Incluir e invitar a organismos nacionales e internacionales que puedan fortalecer el objetivo del Programa y den la posibilidad de minimizar los problemas que actualmente presentan los adolescentes y jóvenes de la entidad.
	Generar las reglas de Operación del Programa, que se construya con las recomendaciones emitidas en la presente evaluación.		Aplicar la metodología del CONEVAL, para la elaboración de las Reglas de operación del Programa, más elementos de los Sistemas de Gestión de la Calidad.
	Está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud, lo que refuerza su relevancia y asegura el apoyo institucional para su implementación.		Fortalecer la Colaboración Interinstitucional: Aprovechar la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo para establecer alianzas más sólidas con otras entidades gubernamentales, asegurando que las acciones del Programa se integren en las políticas públicas de manera efectiva.
	El programa aborda múltiples dimensiones del desarrollo juvenil, incluyendo la educación, la salud, el emprendimiento y la participación política, lo que permite un enfoque holístico en el empoderamiento de los jóvenes.		Desarrollar Programas que integren diferentes áreas como educación, salud y empleo, asegurando que las intervenciones que aborden las diversas necesidades de los jóvenes de manera efectiva.
	La combinación de financiamiento estatal y federal proporciona una base sólida para la implementación del Programa, permitiendo la realización de diversas actividades y la expansión de su alcance.		Optimizar la asignación de recursos: Utilizar la base financiera sólida para implementar un sistema de gestión que optimice la asignación de recursos, garantizando que se dirijan a las áreas de mayor necesidad y potencial impacto.
	Fomenta la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones y procesos democráticos, lo que fortalece		Participación activa de los Jóvenes: Fortalecer espacios de participación: Crear y fortalecer

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	su compromiso y sentido de pertenencia en la comunidad.		espacios donde los jóvenes puedan participar activamente en la toma de decisiones y en la planificación de actividades del programa. Esto puede incluir foros, asambleas y grupos de trabajo que les permitan expresar sus opiniones y necesidades.
Oportunidades			
Generales	Se pueden establecer colaboraciones con organizaciones no gubernamentales, empresas y grupos comunitarios para ampliar la cobertura del Programa y mejorar la focalización de las intervenciones.		Establecer Convenios con Organizaciones Locales: Formalizar alianzas con ONGs, instituciones educativas y empresas locales para ampliar la cobertura del Programa y mejorar la focalización de las intervenciones.
	La adopción de tecnologías digitales para la recolección de datos y la comunicación puede mejorar la eficiencia del Programa y facilitar el acceso a información y recursos por parte de los jóvenes.		Utilizar tecnologías digitales para facilitar el acceso a la información y a los servicios del Programa, creando aplicaciones móviles o sitios web interactivos donde los jóvenes puedan acceder a recursos y participar en actividades.
	Capacitar a jóvenes líderes dentro de la población atendida puede fortalecer la percepción del Programa y aumentar la participación juvenil en actividades comunitarias.		Desarrollar programas de capacitación en liderazgo y habilidades para jóvenes, empoderándolos para que actúen como agentes de cambio en sus comunidades y promuevan el Programa entre sus pares.
	La capacidad del Programa para adaptarse a las necesidades emergentes de los jóvenes, como el impacto de la pandemia o el aumento del desempleo, puede mejorar su relevancia y efectividad en el futuro.		Adaptación a Nuevas Necesidades Sociales: Realizar Evaluaciones Continuas: Establecer un proceso de evaluación continua que permita identificar y responder a las necesidades emergentes de los jóvenes, asegurando que el Programa se mantenga relevante y efectivo ante cambios en el contexto social.
Debilidades o amenazas			
Debilidades			

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Generales	No identificar o medir el impacto positivo o negativo del Programa.		Que los adolescentes o jóvenes del Estado de Morelos, muestren apatía o desinterés, ante los Programas que puedan minimizar sus problemas de salud, educación, cultura, etc. y solo se interesen por el apoyo económico de otros Programas orientados al mismo segmento poblacional.
	No se observan estrategias donde participen padres o tutores.		Involucrar a los miembros de la familia, en talleres o escuela para padres, en el entendido que sólo el primer círculo familiar podrá incidir positivamente en el ánimo y comportamiento de los adolescentes y jóvenes.
	La información sobre las necesidades y problemáticas de la población juvenil no se actualiza de manera regular, lo que dificulta la identificación precisa de sus necesidades actuales y la efectividad de las intervenciones.		Implementar un Sistema de Recolección de Datos Dinámico: Establecer un sistema que permita la recolección y actualización periódica de datos sobre la población juvenil. Esto puede incluir encuestas anuales y el uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a información actualizada sobre las necesidades y problemáticas de los jóvenes.
	La falta de un sistema robusto de monitoreo y evaluación impide medir adecuadamente el impacto del Programa y realizar ajustes necesarios en tiempo real, lo que puede comprometer el cumplimiento de los objetivos.		Crear un marco de evaluación que incluya indicadores claros y específicos para medir el impacto del Programa. Esto debe incluir tanto indicadores cuantitativos como cualitativos que reflejen los cambios en la vida de los beneficiarios.
	Algunos beneficiarios pueden percibir que el programa no aborda adecuadamente sus necesidades, lo que puede disminuir su confianza y participación en futuras iniciativas.		Desarrollar un plan de comunicación que resalte los logros y el impacto del programa, utilizando informes, boletines y redes sociales para compartir historias de éxito y demostrar la efectividad de las intervenciones.
	La ausencia de mecanismos efectivos para recibir retroalimentación de los jóvenes sobre el Programa puede resultar en una		Implementar mecanismos formales para que los jóvenes puedan proporcionar retroalimentación sobre el Programa, como encuestas

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	desconexión entre las necesidades de la población y las acciones implementadas.		anónimas, buzones de sugerencias o grupos focales. Esto permitirá ajustar las actividades a las necesidades reales de la población.
Amenazas			
Generales	Factores externos como la violencia, el desempleo y la desintegración familiar pueden afectar negativamente la efectividad del Programa y la percepción de su relevancia entre los jóvenes.		Adaptar el Programa a las Necesidades Emergentes: Realizar un análisis continuo del contexto social y ajustar las actividades del Programa para abordar los desafíos actuales que enfrentan los jóvenes, como el desempleo o la violencia.
	La desconfianza general hacia las instituciones gubernamentales puede influir en cómo los jóvenes perciben el Programa y su disposición a participar en las actividades.		Trabajar en la construcción de relaciones de confianza con la comunidad a través de la transparencia en la gestión del Programa y la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones. Realizar reuniones regulares con la comunidad para discutir avances y recibir comentarios.
	La difusión de información negativa o errónea a través de redes sociales puede impactar la percepción del Programa, creando resistencia o rechazo entre los jóvenes.		Testimonios para contrarrestar la información errónea.
	No incorporar en el Programa Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, estrategias donde se involucre a Padres de familia, Autoridades Estatales y Municipales, Instituciones Educativas tanto públicas como privadas, Organismos nacionales e Internacionales, etc.		Fortalecer alianzas estratégicas para robustecer el Programa.

Conclusiones

Por su naturaleza, el Programa cuenta con un amplio potencial para resolver la problemática de los jóvenes y adolescentes del Estado de Morelos, siempre y cuando se implementen las recomendaciones que surgen de esta evaluación.

- En cuanto al diagnóstico, se identifica que el programa es una iniciativa integral que busca abordar y resolver diversas problemáticas sociales que padecen los jóvenes en el Estado de Morelos y fomentar el desarrollo de este grupo demográfico, que representa aproximadamente el 29.5% de la población total del estado, buscando crear un entorno favorable para su crecimiento y participación en la sociedad. Sin embargo, el programa requiere mejorar y actualizar su diagnóstico, redefiniendo las causas que generan la problemática identificada.
- El programa dispone de indicadores como instrumentos de reporte de los avances en cada uno de los niveles de la MIR, aunque con áreas de oportunidad conforme a la MML y a los criterios CREMA de los indicadores. Por ejemplo, en el Fin no se presentan indicadores, y en el Propósito, el indicador no mide el impacto inmediato del programa, ya que mide una cobertura de participación de los jóvenes apoyados o participantes en el mismo.
- Se requiere dar mayor claridad en las definiciones y forma de cuantificar la población potencial, objetivo y atendida, lo que permitirá conocer de mejor manera el impacto de la implementación del programa y el cumplimiento de sus metas.
- El programa requiere elaborar y publicar las Reglas de Operación, o documento análogo, que incluya de forma clara el propósito, metas, presupuesto y entregables del programa cada año, así como los procedimientos y mecanismos para ser beneficiario, así como sobre la organización, comunicación y coordinación institucionales, en el que se plasmen los procesos y procedimientos de la estrategia, y en el que se describa la estructura funcional y organizativa, distinguiendo las áreas que la conforman y las funciones y desempeñan responsabilidades correspondientes, respectivamente.
- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, la cual en esencia se considera adecuada, aunque con las siguientes áreas de oportunidad:
 - En el caso del Fin, es importante definir y cuantificar su línea de base, meta y avance.
 - En el caso del Propósito, éste no debe asociarse al “acceso” o “entrega” de bienes o servicios públicos. Debe describir el efecto o impacto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de

ejecución del Programa que, en este caso, debe ser: *eleva*r o *fortalecer el desarrollo personal y económico de los jóvenes*.

Se sugiere obtener parte de la información de impacto inmediato de la entrega de los Componentes, a través de encuestas de uso *exprofeso* del Programa.

- De manera general, la cuantificación del avance reportado de los indicadores de Componentes y Actividades no es clara, ya que, en distintos casos, no se conoce el valor del numerador y del denominador del porcentaje de avance reportado.
- Se recomienda contar con mecanismos para medir la satisfacción del usuario, como herramienta de medición y monitoreo. La sistematización de la información del Programa ofrece diversas ventajas que pueden contribuir significativamente a su efectividad y sostenibilidad. A continuación, se detallan algunas de éstas:
 - Mejora en la Toma de Decisiones: la sistematización permite recopilar y analizar datos de manera eficiente, lo que facilita la identificación de tendencias y patrones, lo que contribuye a mejorar la toma de decisiones informadas basadas en evidencia, ajustando las estrategias según las necesidades reales de la población juvenil.
 - Monitoreo y Evaluación Efectivos: con una base de datos sistematizada, el Programa puede establecer indicadores claros para medir su impacto y resultados. Esto no solo facilita el monitoreo continuo, sino que también permite realizar evaluaciones más precisas sobre la efectividad de las intervenciones implementadas.
 - Identificación de Fortalezas y Áreas de Oportunidad: la sistematización de la información ayuda a identificar tanto las fortalezas del Programa como las áreas que requieren mejoras. Esto es crucial para maximizar el impacto del Programa y asegurar que se aborden las problemáticas más relevantes para los jóvenes.
 - Transparencia y Rendición de Cuentas: un sistema de información bien estructurado promueve la transparencia en la gestión del Programa. Esto es fundamental para generar confianza entre los beneficiarios y las partes

interesadas, así como para cumplir con los requisitos de rendición de cuentas ante los organismos gubernamentales y la sociedad.

- Facilitación de la Comunicación: la sistematización de la información permite una mejor comunicación de los resultados y logros del Programa a diferentes audiencias, incluyendo a los jóvenes, sus familias, y las autoridades. Esto puede aumentar la visibilidad del Programa y fomentar una mayor participación de la comunidad.
- Se recomienda incrementar aliados estratégicos a nivel nacional e internacional, para captar la atención e interés de los adolescentes y jóvenes. Así como la incorporación de los padres o tutores, a fin de crear un ambiente favorable para el adolescente o joven.
- Dar seguimiento a las estrategias con avance del actual Programa e instrumentar aquellas que representen una innovación o necesidad imperante, al considerar que la continuidad acorta el logro de metas y evitar reinventar la gobernanza sobre el origen de las problemáticas que siguen siendo las mismas.

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

1. Definir el problema/necesidad que se requiere resolver o satisfacer y la población afectada. Esto permite identificar a la población relevante.
2. Identificar las características demográficas, geográficas, conductuales y psicográficas de la población afectada motivo de estudio. Ejemplo. Edad, género, ubicación ingresos, hábitos y costumbres, etc.
3. Estimar el tamaño de la población que cumple con esas características; pueden emplearse datos secundarios de fuentes de censo nacional, encuestas de mercado, bases.
4. Aplicar criterios adicionales para acotar la población, en el caso de programas sociales, grupos vulnerables.
5. La población resultante será la población potencial, es decir todos posibles beneficiarios de los programas sociales.
6. De la población potencial, identificar el segmento con mayor probabilidad del beneficio del programa, ellos serán la población objetivo.
7. Validar que el tamaño de la población objetivo sea suficiente para generar un impacto sociopolítico.
8. Segmentar la población objetivo, para esto se requiere de estrategias de marketing sociopolítico diferenciado.
9. Monitorear y actualizar la estimación conforme se obtenga más información de la instrumentación y operación del programa y otros paralelos.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

La actualización de una base de datos de beneficiarios es una tarea crucial para garantizar que los recursos se distribuyan de manera justa y eficiente. A continuación, se establecen un conjunto de pasos y consideraciones para llevar a cabo la actualización de una base de datos:

- Es necesario definir los objetivos de actualización: antes de comenzar, es fundamental tener claros los objetivos de la actualización. Se debe verificar la elegibilidad de los beneficiarios actuales, incluir nuevos beneficiarios, eliminar a aquellos que ya no son elegibles para actualizar la información existente.
- Es necesario aplicar la normativa, políticas y reglas del programa, incluyendo los criterios de elegibilidad y los procedimientos para la actualización de datos. Esto permite mantener la coherencia y la transparencia en el proceso.
- Es necesario verificar la base de datos actual y cualquier documentación relacionada para obtener una visión general de los beneficiarios actuales y sus datos. Esto debe incluir información como nombres, direcciones, números de identificación, ingresos, de acuerdo con las reglas de elegibilidad establecidas.
- Es necesario crear un formulario o cuestionario que permita a los beneficiarios proporcionar la información requerida. Estos pueden ser en papel o digitales según sea necesario. Deben de ser claros y fáciles de entender.
- Establecer un cronograma definiendo un período específico para la actualización de datos y comunicando claramente esta información a los beneficiarios. Esto garantizará que la base de datos cuente con información confiable.
- Es necesario establecer conductos de comunicación para informar a los beneficiarios sobre la importancia de la actualización de datos y cómo pueden hacerlo.
- Recolectar los formularios de actualización y verificar la información proporcionada. Esto puede incluir la verificación de documentos de respaldo, como comprobantes de ingresos o identificación por citar algunos.
- Si durante el proceso de actualización se descubre que algunos beneficiarios ya no son elegibles o que nuevos beneficiarios cumplen con los criterios, será necesario aplicar las políticas del programa para realizar los ajustes necesarios.
- La actualización de la base de datos debe ser de manera precisa y coherente.
- La privacidad y la seguridad de la información de los beneficiarios es fundamental, para ello será necesario implementar medidas de seguridad para proteger los datos de cualquier acceso no autorizado.

- Será necesario realiza auditorías periódicas para garantizar la integridad de la base de datos. Esto puede incluir comprobaciones aleatorias y revisiones regulares de los procedimientos de actualización.

La actualización de una base de datos de beneficiarios de este programa es un proceso continuo que requiere una planificación cuidadosa y una ejecución eficiente para garantizar que los recursos lleguen a quienes más los necesitan de manera justa y transparente.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del programa:	E036. Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes
Modalidad:	E
Dependencia/entidad:	Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes
Unidad Responsable de Gasto:	Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
Año de la evaluación:	2024 sobre el ejercicio fiscal 2023
Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para alcanzar el desarrollo social.
Propósito	Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos acceden a los programas que fortalecen su bienestar personal y económico.
Componente 1	Los adolescentes y jóvenes previenen y fomentan el cuidado de la salud.
Componente 2	Fortalecer las Instancias municipales de la juventud.
Componente 3	Proyectos productivos y sociales para adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados.
Componente 4	Apoyos económicos y en especie entregados a adolescentes y jóvenes.
Componente 5	Adolescente y Jóvenes vinculados en la Inclusión social.
Componente 6	Participación política y cultural de adolescentes y jóvenes realizadas.
Componente 7	Participación de las Instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes.
Componente 8	Apoyos en especie otorgados a los adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas por el Coronavirus 2019, SARS-COV2 (COVID-19)
Actividad 1.1	Impartir cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.
Actividad 1.2	Vincular y dar seguimiento a los adolescentes y jóvenes con problemas psico-sociales.
Actividad 1.3	Promover la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.
Actividad 1.4	Ofertar gratuitamente de condones masculinos a la población de las y los adolescentes y jóvenes.
Actividad 1.5	Las y los adolescentes y jóvenes participan en la rehabilitación de espacios deportivos con asociaciones civiles Participación en la rehabilitación de espacios y/o deportivos.
Actividad 2.1	Elaborar mesas de trabajo interinstitucionales en las instancias municipales.
Actividad 2.2	Firma de contratos de comodato de entrega de mobiliario y equipo a las instancias municipales de la juventud.
Actividad 3.1	Vinculación de adolescentes y jóvenes a instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.
Actividad 3.2	Realización de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial para desarrollar proyectos productivos.
Actividad 3.3	Realización de capacitaciones en materia para el desarrollo de proyectos sociales.
Actividad 4.1	Atención de solicitudes de apoyos, premios y estímulos económicos a adolescentes y jóvenes.

Actividad 4.2	Atención de solicitudes de apoyos en especie para la realización de sus proyectos profesionales y sus eventos.
Actividad 5.1	Promover cursos, talleres, platicas, y actividades sobre delincuencia en Adolescentes y Jóvenes.
Actividad 5.2	Realización de cursos y talleres sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.
Actividad 5.3	Vinculación de adolescentes con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.
Actividad 5.4	Promover cursos, talleres, platicas, y actividades sobre delincuencia en Adolescentes y Jóvenes.
Actividad 6.1	Atención de solicitudes de apoyos económicos y en especie en materia de cultural.
Actividad 6.2	Realización de cursos, talleres y/o asesorías en fomento a la cultura para adolescentes y jóvenes.
Actividad 6.3	Participación de adolescentes y jóvenes en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural.
Actividad 7.1	Elaboración de convenios con las instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales para capacitación de jóvenes en Objetivos del Desarrollo Sostenible.
Actividad 7.2	Impartición de cursos, talleres y asesorías sobre Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
Actividad 8.1	Impartir a los adolescentes, jóvenes y sus familias que participen en actividades, platicas y conferencias sobre el manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS-COV2(COVID-19).
Actividad 8.2	Atención de otorgar apoyo en especie a los adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas por el Coronavirus 2019, SARS-COV2 (COVID-19).

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa: E036. Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes.
Modalidad: E
Dependencia/Entidad: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Unidad Responsable: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados.
Año de la Evaluación: 2024 al ejercicio fiscal 2023.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.	N/E	No	No	No	No	No	N/E	N/E	Trienal	S/V	S/V	Ascendente
Propósito	Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	(Número de adolescentes y jóvenes participantes en programas de desarrollo social y económico en el año actual/Total de adolescentes y jóvenes que participaron en programas de desarrollo social y económico en el año anterior-1) * 100	Sí	No, no en este nivel	Sí	Sí	No, no mide impacto inmediato	Indica la proporción de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económico en el año actual en relación al total de adolescentes y jóvenes que participaron en programas de desarrollo social y económico en el año anterior.	Tasa	Anual	45.5%	45%	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de	(Número de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual/Total de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Indica la proporción de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en relación al total de adolescentes y	Porcentaje	Trimestral	17.92%	19.37%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	transmisión sexual.	adolescentes y jóvenes que solicitaron el apoyo en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual) * 100						jóvenes que solicitaron el apoyo en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.					
Actividad 1.1.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	(Número de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual/Total de adolescentes y jóvenes que requieren ser atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en relación al total de adolescentes y jóvenes que requieren ser atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	Porcentaje	Trimestral	35%	40%	Ascendente
Actividad 1.1.2	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en	(Número de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes/Total de e cursos, talleres,	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes en relación al total de cursos,	Porcentaje	Trimestral	35%	40%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	adolescentes y jóvenes.	pláticas, foros y conferencias de solicitudes recibidas sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes) *100						talleres, pláticas, foros y conferencias de solicitudes recibidas sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.					
Actividad 1.2	Porcentaje de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psicosociales.	(Número de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psicosociales/Total de los adolescentes y jóvenes con problemas psicosociales que solicitan apoyo) *100						Mide la proporción de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psicosociales en relación al total de los adolescentes y jóvenes con problemas psicosociales que solicitan apoyo.	Porcentaje	Trimestral	10%	8%	Ascendente
Actividad 1.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.	(Número de adolescentes y jóvenes con pruebas rápidas aplicadas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual/ Total de adolescentes y jóvenes que solicitaron prueba rápida para identificar algunas infecciones de transmisión sexual) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de adolescentes y jóvenes con pruebas rápidas aplicadas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitaron prueba rápida para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.	Porcentaje	Trimestral	4.70%	5%	Ascendente
Actividad 1.4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos.	(Número de los adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos/Total de adolescentes y jóvenes que	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Indica la proporción de adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos en relación al total de adolescentes y	Porcentaje	Trimestral	8.65%	9%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		solicitaron condones masculinos gratuitos) *100						jóvenes que solicitaron condones masculinos gratuitos.					
Actividad 1.5	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.	(Número de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos/Total de adolescentes y jóvenes requeridos por las asociaciones civiles para la rehabilitación de espacios públicos y/o deportivos) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos en relación al total de adolescentes y jóvenes requeridos por las asociaciones civiles para la rehabilitación de espacios públicos y/o deportivos.	Porcentaje	Trimestral	S/V	77%	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de instancias municipales de juventud fortalecidas.	(Número de instancias municipales de la juventud fortalecidas/Total de instancias municipales de la juventud que requieren ser fortalecidas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de instancias municipales de la juventud fortalecidas en relación al total de instancias municipales de la juventud que requieren ser fortalecidas.	Porcentaje	Trimestral	17%	36%	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de mesas de trabajo interinstitucional es realizadas en las instancias municipales de la juventud.	(Número de mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en las instancias municipales de la juventud/Total de las mesas de trabajo interinstitucionales con instancias municipales de la juventud programadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en las instancias municipales de la juventud en relación al total de las mesas de trabajo interinstitucionales con instancias municipales de la juventud programadas.	Porcentaje	Trimestral	S/V	4	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de instancias municipales de la juventud con contratos de	(Número de instancias municipales de la juventud con contratos de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de instancias municipales de la juventud con contratos de	Porcentaje	Trimestral	17%	0%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	comodato firmados de mobiliario y equipo.	comodato firmados de mobiliario y equipo/Total de instancias municipales de la juventud que requieren firmar contratos de comodato de mobiliario y equipo) * 100						comodato firmados de mobiliario y equipo en relación al total de instancias municipales de la juventud que requieren firmar contratos de comodato de mobiliario y equipo.					
Componente 3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados con proyectos productivos.	(Número de adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados con proyectos productivos/Total de adolescentes y jóvenes que solicitan la vinculación y/o apoyos a proyectos productivos) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados con proyectos productivos en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitan la vinculación y/o apoyos a proyectos productivos.	Porcentaje	Trimestral	7.86%	8.02%	Ascendente
Actividad 3.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.	(Número de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos/Total de adolescentes y jóvenes que requieren ser vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos en relación al total de adolescentes y jóvenes que requieren vinculación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.	Porcentaje	Trimestral	35%	35%	Ascendente
Actividad 3.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o asesorías en materia	(Número de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial	Porcentaje	Trimestral	S/N	30%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	empresarial realizadas para desarrollar proyectos productivos.	realizadas para desarrollar proyectos productivos/Total de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial solicitadas para desarrollar proyectos productivos) *100						realizadas para desarrollar proyectos productivos en relación cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial solicitadas para desarrollar proyectos productivos.					
Actividad 3.3	Porcentaje de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes.	(Número de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes/Total capacitaciones solicitadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos de adolescentes y jóvenes en relación al total capacitaciones solicitadas para el desarrollo de proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.	Porcentaje	Trimestral	S/V	10	Ascendente
Componente 4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgado.	(Número de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgados en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyo económico y/o en especie) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgados en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyo económico y/o en especie.	Porcentaje	Trimestral	12.7%	23.2%	Ascendente
Actividad 4.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo en especie.	(Número de adolescentes y jóvenes con apoyos en especie otorgados/Total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyos en especie) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Indica la proporción de adolescentes y jóvenes con apoyos en especie otorgados en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyos en especie.	Porcentaje	Trimestral	55%	72%	Ascendente
Actividad 4.2	Porcentaje de adolescentes y	(Número de adolescentes y	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de adolescentes y	Porcentaje	Trimestral	72%	16%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgado.	jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgado/Total de adolescentes y jóvenes que solicitaron beca, premio y/o estímulo económico) *100						jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgados en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitaron beca, premio y/o estímulo.					
Componente 5	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	(Número de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social/Total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyo de vinculación con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyo de vinculación con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	Porcentaje	Trimestral	7.9%	7.9%	Ascendente
Actividad 5.1	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes.	(Número de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes/Total de cursos, talleres y/o pláticas solicitadas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes en relación al total de cursos, talleres y/o pláticas solicitadas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes.	Porcentaje	Trimestral	51%	51%	Ascendente
Actividad 5.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e	(Número de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e	Porcentaje	Trimestral	S/V%	30%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.	igualdad de género para adolescentes y jóvenes/Total de cursos, talleres y/o pláticas solicitadas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes) *100						igualdad de género para adolescentes y jóvenes en relación al total de cursos, talleres y/o pláticas solicitadas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.					
Actividad 5.3	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	(Número de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social/Total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyo de vinculación con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitaron apoyo de vinculación con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	Porcentaje	Trimestral	50%	80%	Ascendente
Actividad 5.4	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas y actividades realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes.	(Número de cursos, talleres, pláticas y actividades realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes/Total de cursos, talleres, pláticas y actividades solicitadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de cursos, talleres, pláticas y actividades realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes en relación al total de cursos, talleres, pláticas y actividades solicitadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes.	Porcentaje	Trimestral	0%	10%	Ascendente
Componente 6	Porcentaje de adolescentes y	(Número de adolescentes y	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de adolescentes y	Porcentaje	Trimestral	17%	18%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	jóvenes con participación política y cultural.	jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural/Total de adolescentes y jóvenes que solicitan participar en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural) *100						jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitan participar en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural.					
Actividad 6.1	Porcentaje de solicitudes de apoyos económicos atendidas en materia de cultural.	(Número de solicitudes de apoyos económicos atendidas en materia de cultural/Total de solicitudes recibidas de apoyos económicos en materia de cultural) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de solicitudes de apoyos económicos atendidas en materia de cultural en relación al total de solicitudes recibidas de apoyos económicos en materia de cultural.	Porcentaje	Trimestral	15%	16%	Ascendente
Actividad 6.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura.	(Número de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura/Total de adolescentes y jóvenes que solicitan cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitan cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura.	Porcentaje	Trimestral	3.9%	4%	Ascendente
Actividad 6.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación	(Número de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural/Total de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural en relación	Porcentaje	Trimestral	17%	18%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	política y cultural.	adolescentes y jóvenes que solicitan participar en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural) *100						al total de adolescentes y jóvenes que solicitan participar en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural.					
Componente 7	Porcentaje de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	(Número de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes/Total de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que solicitan su participación en beneficio de los adolescentes y jóvenes) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes en relación al total de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que solicitan su participación en beneficio de los adolescentes y jóvenes.	Porcentaje	Trimestral	S/V	20%	Ascendente
Actividad 7.1	Porcentaje de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	(Número de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes / total de las solicitudes de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra los convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes en relación al total de las solicitudes de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con	Porcentaje	Trimestral	S/V	10%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes) *100						instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales para el beneficio de los adolescentes y jóvenes.					
Actividad 7.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	(Número de adolescentes y jóvenes que participan en los cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (OD) /total de adolescentes y jóvenes que solicitan los cursos, talleres y/o asesorías de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra la proporción de adolescentes y jóvenes que participan en cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (OD) en relación al total de adolescentes y jóvenes que solicitan los cursos, talleres y/o asesorías de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	Porcentaje	Trimestral	3.6%	3.4%	Ascendente
Componente 8	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	(Número de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectados, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19)/Total de solicitudes recibidas de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectados, con apoyos en especie de protección personal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectados, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19) en relación al total de solicitudes recibidas de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectados, con apoyos en especie de protección personal para prevenir	Porcentaje	Trimestral	1.2%	1.1%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19))*100						posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).					
Actividad 8.1	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y sus familias que participa en actividades, pláticas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	(Número de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que participa en actividades, pláticas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19) / Total de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que requieran participar en actividades pláticas y/o conferencias sobre el manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS-COV2 (COVID-19) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que participen en actividades, pláticas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19) en relación al total de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que requieran participar en actividades pláticas y/o conferencias sobre el manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS-COV2 (COVID-19).	Porcentaje	Trimestral	70%	70%	Ascendente
Actividad 8.2	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios	(Número de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide la proporción de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2	Porcentaje	Trimestral	50%	50%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	(COVID-19 / Total de solicitudes recibidas de apoyo en especie de protección personal a los adolescentes y jóvenes y sus familias para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19)) *100						(COVID-19. en relación al total de solicitudes recibidas de apoyo en especie de protección personal para los adolescentes y jóvenes y sus familias para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).					

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR vigente del programa

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa: E036. Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes.
Modalidad: E
Dependencia/Entidad: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Unidad Responsable: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados.
Año de la Evaluación: 2024 al ejercicio fiscal 2023.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.	S/V	N/E		No				Bienestar integral de los adolescentes y jóvenes; Desarrollo Humano; Calidad de Vida (100%)
Propósito	Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	45%	Tasa		NO, porque no mide el progreso del Programa en su impacto inmediato (mide gestión)		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		Desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes (100%)
Componente 1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	19.37%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 1.1.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	40%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 1.1.2	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de	40%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la		

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.						población objetivo		
Actividad 1.2	Porcentaje de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psico-sociales.	8%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 1.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.	5%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 1.4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos.	9%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 1.5	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.	77%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Componente 2	Porcentaje de instancias municipales de juventud fortalecidas.	36%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 2.1	Porcentaje de mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en las instancias municipales de la juventud.	4	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 2.2	Porcentaje de instancias municipales de la juventud con contratos de comodato	0%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información		

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	firmados de mobiliario y equipo.						clara sobre la población objetivo		
Componente 3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados y/o apoyados con proyectos productivos.	8.02%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 3.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.	35%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 3.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial realizadas para desarrollar proyectos productivos.	30%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 3.3	Porcentaje de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes.	10	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Componente 4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgado.	23.2%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 4.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo en especie.	72%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 4.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgado.	16%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en		Se desconoce por no contar con		

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
					cuanto a la cobertura		información clara sobre la población objetivo		
Componente 5	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	7.9%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 5.1	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes.	51%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 5.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.	30%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 5.3	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	80%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 5.4	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas y actividades realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes.	10%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Componente 6	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con participación política y cultural.	18%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 6.1	Porcentaje de solicitudes de apoyos económicos atendidas en materia de cultural.	16%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 6.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura.	4%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 6.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural.	18%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Componente 7	Porcentaje de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	20%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 7.1	Porcentaje de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	10%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 7.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	3.4%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Componente 8	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles	1.1%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la		

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).						población objetivo		
Actividad 8.1	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que participa en actividades, pláticas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	70%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		
Actividad 8.2	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	50%	Porcentaje		Sí, mide el progreso en cuanto a la cobertura		Se desconoce por no contar con información clara sobre la población objetivo		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR vigente del programa

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa: E036. Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes.
Modalidad: E
Dependencia/Entidad: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Unidad Responsable: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados.
Año de la Evaluación: 2024 al ejercicio fiscal 2023.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información ⁷	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes	Diversas	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del Desarrollo Integral • Inclusión y Participación • Prevención de Riesgos • Fortalecimiento de Capacidades • Vinculación con Políticas Públicas • 	Las y los Adolescentes y Jóvenes de 12 a 29 años	<ul style="list-style-type: none"> • Económicos • Capacitación y Formación • Orientación y Asesoría • Oportunidades de Empleo • Actividades Culturales y Recreativas • Apoyo Psicosocial 	Estado de Morelos		<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque en el Empoderamiento • Desarrollo de Habilidades • Inclusión y Diversidad • Promoción de la Salud y el Bienestar • Colaboración Interinstitucional 		Las similitudes identificadas reflejan un enfoque integral y coordinado hacia el desarrollo de las juventudes en Morelos, buscando crear un entorno favorable para su crecimiento y participación activa en la sociedad.

⁷ Las referencias a las fuentes de información serán incluidas en la bibliografía.

Anexo 10. Evolución de la obertura

Información recibida de 2023. Con lo cual, la **población objetivo** de 2023 fue de 45,000 adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años del estado de Morelos.

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluta	Relativa		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.				3er. Trim.
Fin	5. Contribuir al fortalecimiento de capacidades para alcanzar el desarrollo social	Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.				Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trienal										
Propósito	Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos acceden a los programas que fortalecen su bienestar personal y económico.	Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	Indica la proporción de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económico en el año actual en relación al total de adolescentes y jóvenes que participaron en programas de desarrollo social y económico en el año anterior	(Número de adolescentes y jóvenes participantes en programas de desarrollo social y económico en el año actual/Total de adolescentes y jóvenes que participaron en programas de desarrollo social y económico en el año anterior)-1)*100	Tasa	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	43,500	45,000				3.4%				

Tipo de Área de Enfoque	Unidad de Medida	2022	2023
Á, Potencial	Población total adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años del estado de Morelos	582,224*	582,224*
A. Objetivo	Población total adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años del estado de Morelos	43,500	45,000
A. Atendida	Población total adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años del estado de Morelos	¿?	37,624
<u>A. A x 100</u> P. O	%		83.6%

*INEGI Censo 2020 (último censo disponible)

Anexo 11. Información de la Población Atendida

Población atendida 37,624 conforme a la MIR.

Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023				AVANCE ACUMULADO		SEMAFORO (Verde: Cumplimiento del 80-100% Amarillo: Cumplimiento del 70-79% Rojo: Cumplimiento)	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			Al periodo				Absoluto	Relativo		
									2022	2023	1er. Trim.	2do. Trim.				3er. Trim.
Fin	5. Contribuir al fortalecimiento de capacidades para alcanzar el desarrollo social	Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.				Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trienal										
Propósito	Los adolescentes y jóvenes con edades de 12 a 29 años de Morelos acceden a los programas que fortalecen su bienestar personal y económico.	Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	Indica la proporción de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económico en el año actual en relación al total de adolescentes y jóvenes que participaron en programas de desarrollo social y económico en el año anterior	(Número de adolescentes y jóvenes participantes en programas de desarrollo social y económico en el año actual/Total de adolescentes y jóvenes que participaron en programas de desarrollo social y económico en el año anterior)-1)*100	Tasa	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	43,500	45,000				3.4%				

El equipo evaluador dispuso de bases de datos en Excel de padrones de beneficiarios que recaban la información de los beneficiarios de las siguientes actividades realizadas:

- Habilidades y Aptitudes: 16 personas *“Pe-214-2s-2023-Habilidades y Aptitudes JULIO-DIC OK”*
12 personas *“Pe-2142-2s-2023 Habilidades y Aptitudes2023”*
- Proyectos productivos: 60 *“Pe-190-2s-2023-Proyectos Productivos”*
- Premio estatal de la juventud: 6 *“Ps-215-2s-2023-Premio Estatal de la Juventud”*
- Futbol: 11 *“Pe-237-2s-2023-Futbol 7”*
- Futbol 7: 2 *Pe-217-2s-2023-Futbol Soccer Estatal”*
- Carrera IPAJOVEN 5k: 349 *“Pe-233-2s-2023 Carrera impajoven 5k OK”*
- Apoyos económicos y en especie: 35 *“Pe-213-2s-2023-Apoyos econ y en especie”*

Adicionalmente, el documento “*PADRON DE BENEFICIARIOS 2023 DEL IMPAJOVEN*” incluye 284 hojas con digitalizaciones de oficios que respaldan la entrega de actividades de los componentes listados en la MIR. NOTA: no se tiene un documento que resuma la información de la población atendida.



Dentro de estas evidencias se comprueba se entregaron:

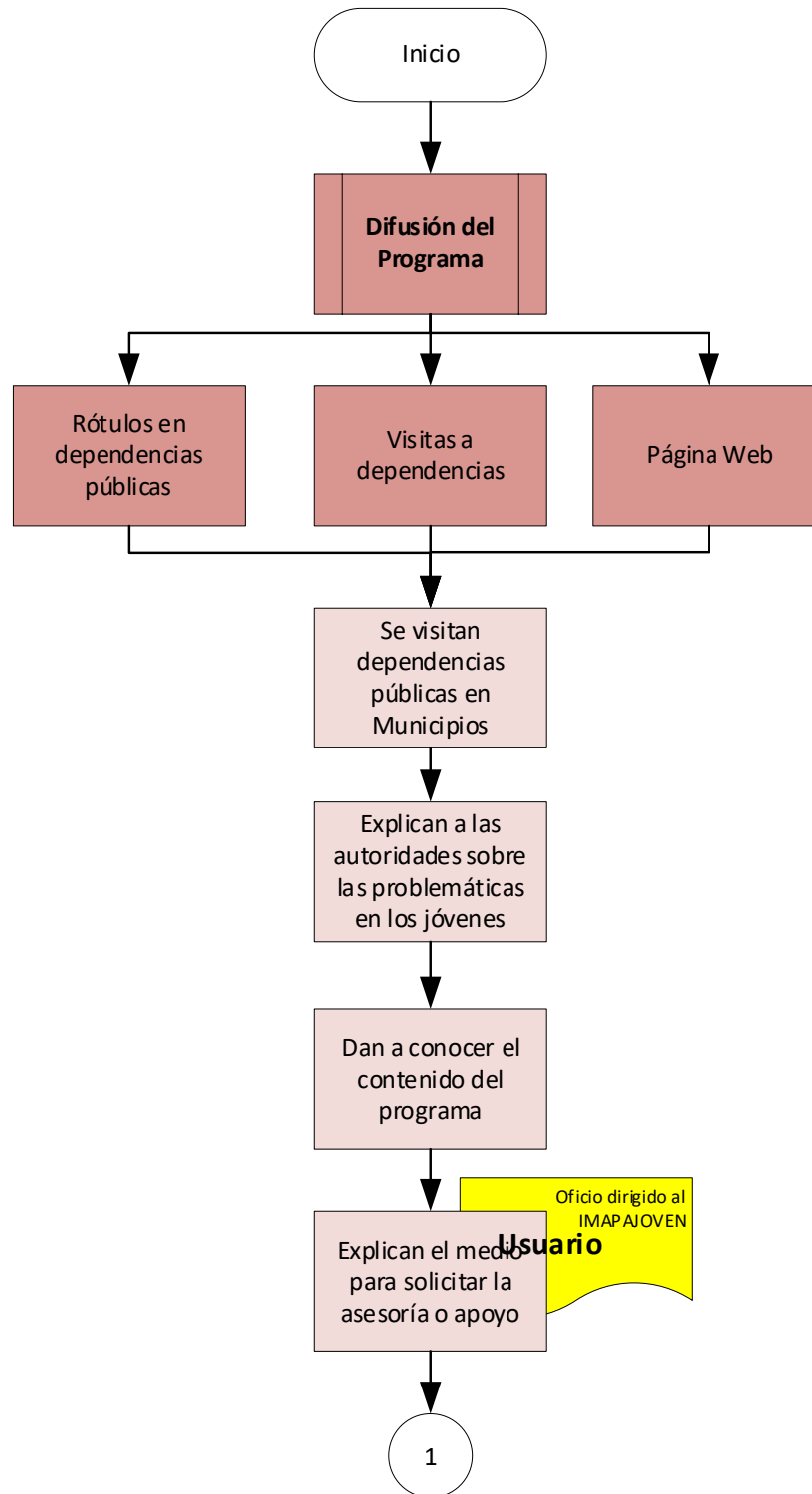
- impartición de talleres, conferencias y pláticas para temas preventivos, derechos humanos, desarrollo sostenible, prevención de violencia, adicciones, obesidad; temas de inclusión y discriminación, diversidad sexual, entre otros.
- actividades físicas y deportivas
- entrega de insumos de prevención
- eventos culturales
- eventos recreativos

Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves

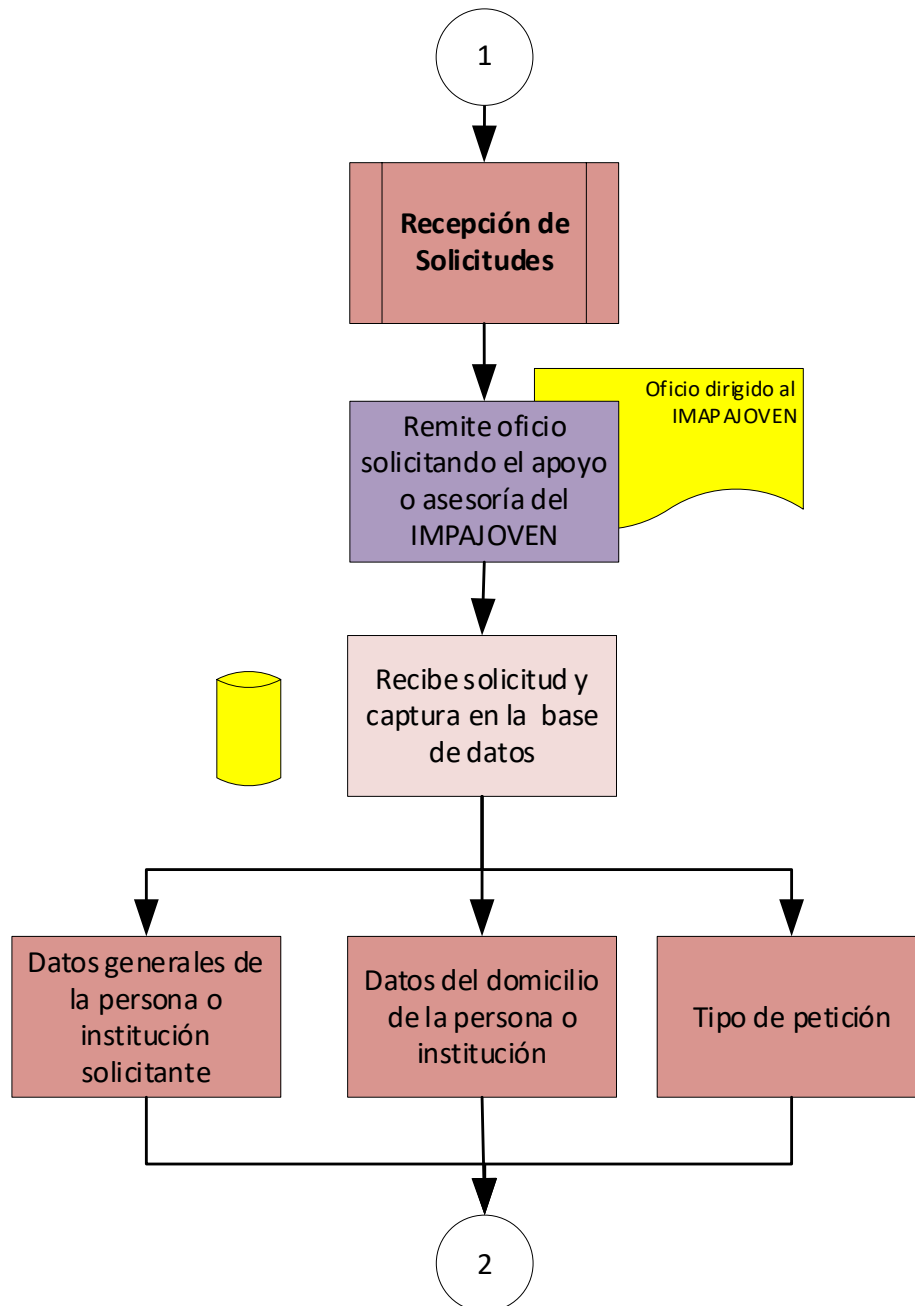
Elementos para la construcción de un diagrama de flujo:

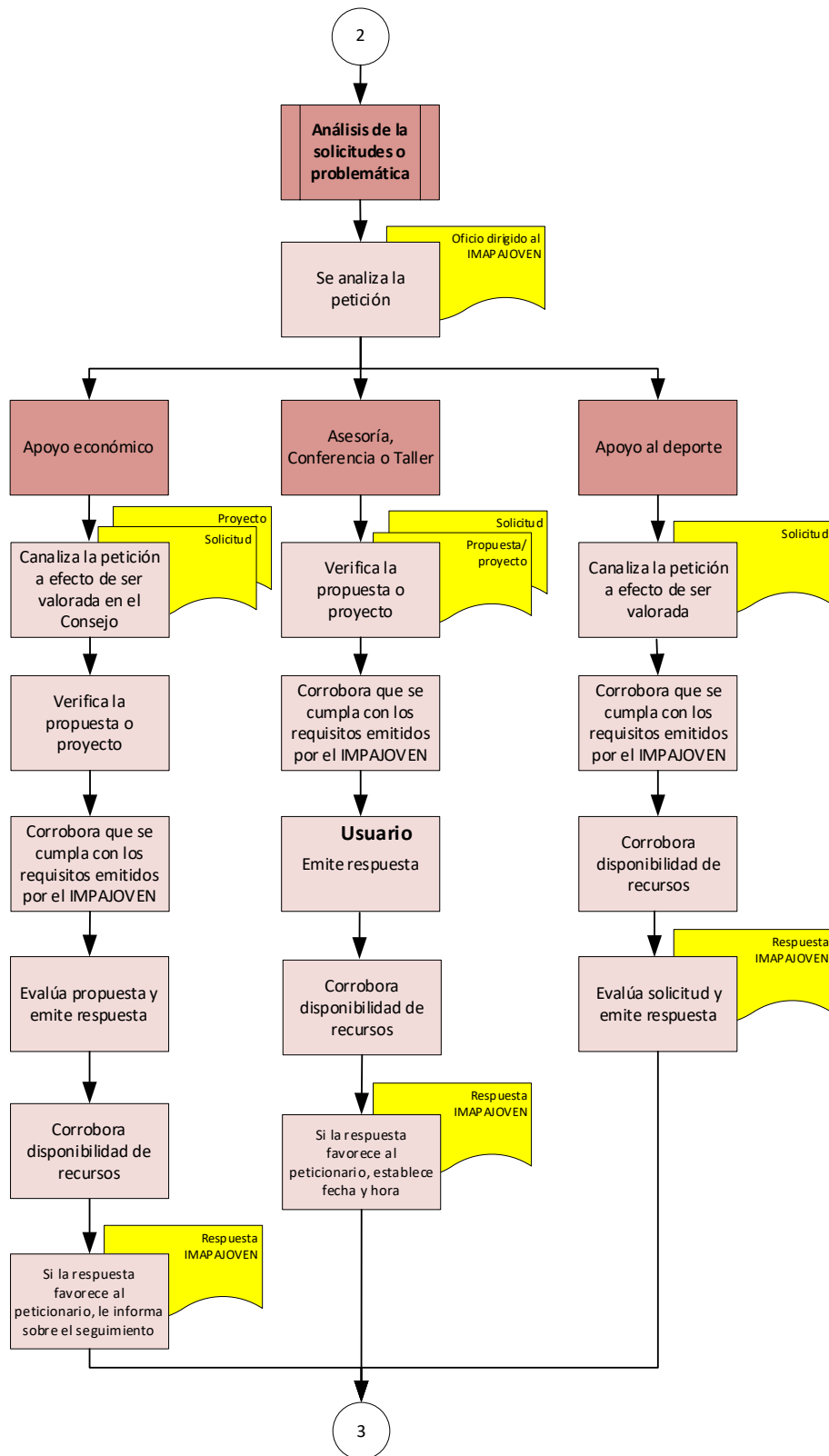
1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. 5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

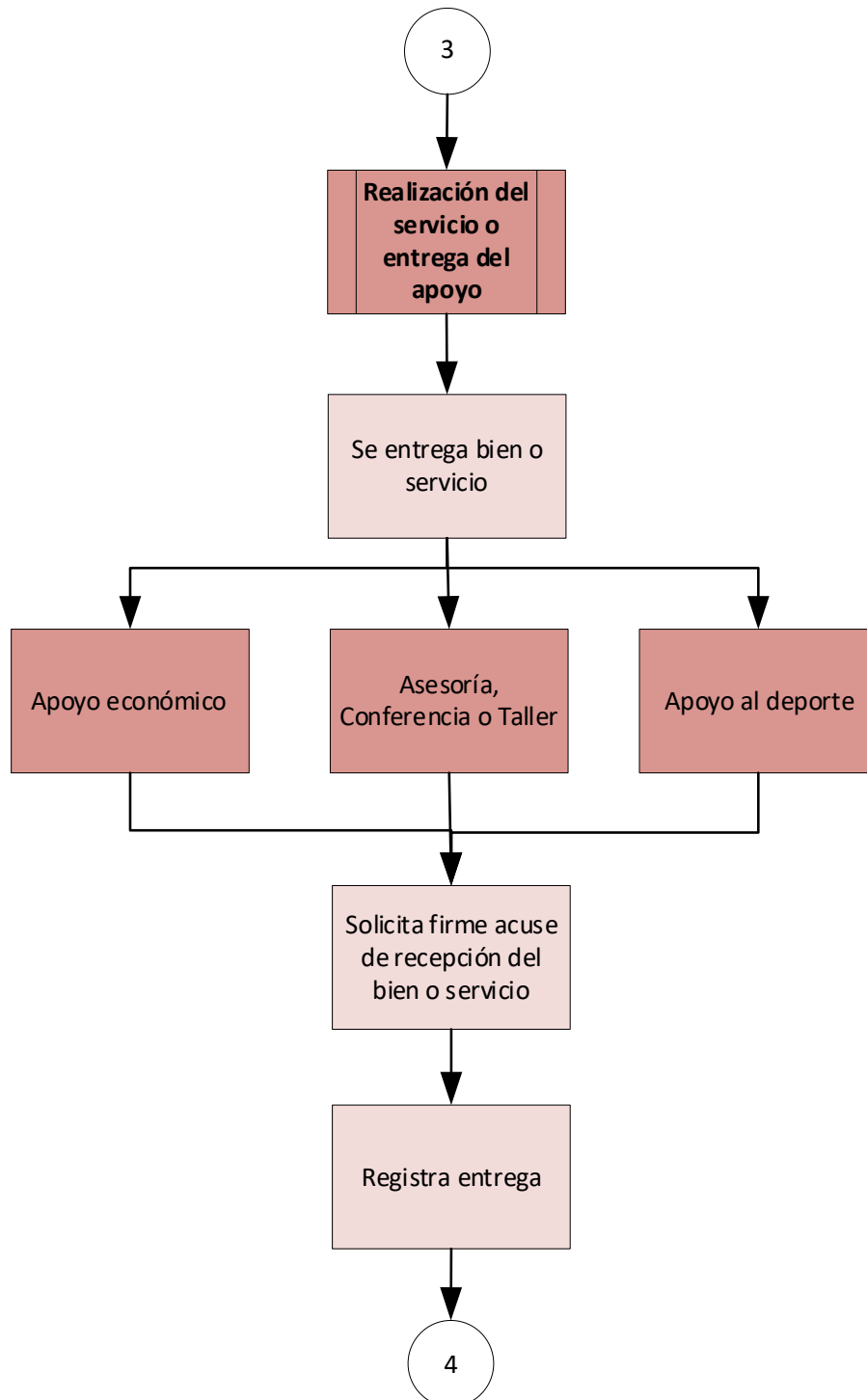
<i>Figura</i>	<i>Significado</i>	<i>Utilización</i>
	Inicio/final	Inicio o finalización de un proceso
	Actividad	Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad
	Actividad Compleja	Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso descrita. En su interior se describe brevemente el proceso
	Decisión	Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "Si / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones
	Base de datos	Aplicación o programa automatizado que se utiliza para desarrollar la actividad
	Documento simple	Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad
	Documento múltiple	Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad
	"y" / "e"	Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir las dos o más líneas de la actividad
	Conector de actividades	Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente
	Conector de documentos	Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad
	Conector de cambio de página	Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades

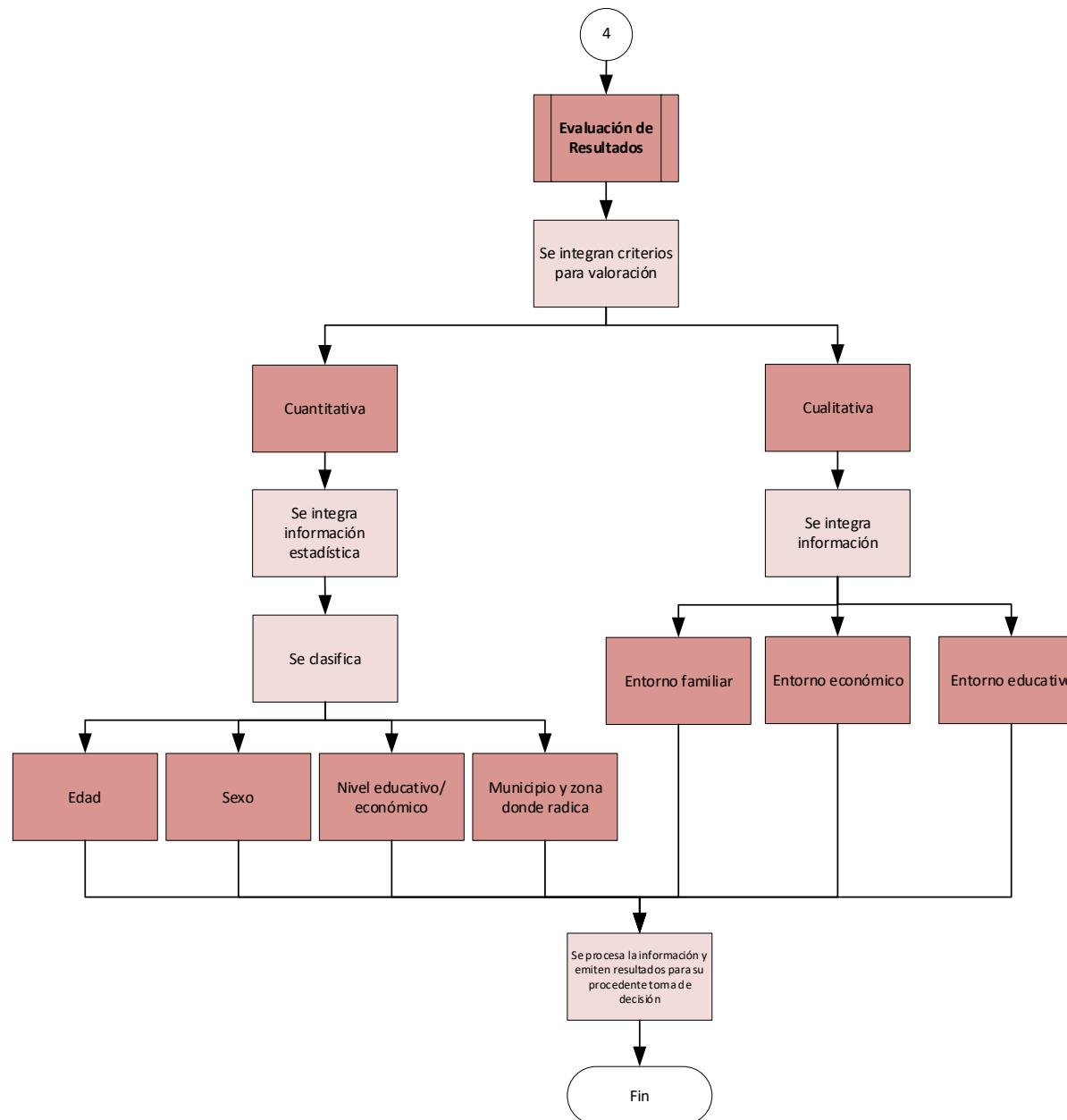


Fuente: Secretaría de la Función Pública (2016). Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.









Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto		Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
			Subtotal de Capítulo 1000	\$
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
		Subtotal del Capítulo 2000	\$	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
			Subtotal del Capítulo 3000	\$
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
		Subtotal del Capítulo 4000	\$	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
			Subtotal del Capítulo 5000	\$
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
			Subtotal del Capítulo 6000	\$
TOTAL			\$ 10,780.63	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en operación directos	ND	ND		
Gastos en operación indirectos	ND	ND		
Gastos en mantenimiento	ND	ND		
Gastos en capital	ND	ND		
Gasto total	ND	ND		
Gastos Unitarios	ND	ND		

ND: No Disponible

Anexo 14 Avance de los indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa: E036. Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes.
Modalidad: E
Dependencia/Entidad: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Unidad Responsable: Instituto Morelense de las Personas, Adolescentes y Jóvenes.
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados.
Año de la Evaluación: 2024 al ejercicio fiscal 2023.

Es importante señalar que no hay claridad en la interpretación del avance de los indicadores, derivado de la falta de homogeneidad de la información proporcionada.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Fortalecer el Desarrollo Social y Económico de las personas Adolescentes y Jóvenes.	Trienal				
Propósito	Tasa de variación de adolescentes y jóvenes que participan en programas de desarrollo social y económicos de Morelos.	Anual	45,000	37,624	No se reporta	
Componente 1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	Trimestral	19,378	19,975	Reporte del Programa: 2.8% Equipo evaluador: caída de -16.4 %	
Actividad 1.5	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan con asociaciones civiles para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.	Trimestral	770	499	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 1.4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que recibieron de forma gratuita condones masculinos.	Trimestral	9,000	8,770	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 1.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas	Trimestral	5,000	3,338	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	infecciones de transmisión sexual.					
Actividad 1.2	Porcentaje de los adolescentes y jóvenes vinculados y con seguimiento con problemas psicosociales.	Trimestral	8	10	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 1.1.2	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias atendidos sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes	Trimestral	4,600	7,358	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 1.1.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual.	Trimestral	40	37	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Componente 2	Porcentaje de instancias municipales de juventud fortalecidas.	Trimestral	36	18	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 2.2	Porcentaje de instancias municipales de la juventud con contratos de comodato firmados de mobiliario y equipo.	Trimestral	0	0	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 2.1	Porcentaje de mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en las instancias municipales de la juventud.	Trimestral	4	4	0%	
Componente 3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes	Trimestral	8,028	2,622	Reporte del Programa: 100%	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	vinculados y/o apoyados con proyectos productivos.				Se desconoce el denominador	
Actividad 3.3	Porcentaje de capacitaciones realizadas para el desarrollo de proyectos productivos para adolescentes y jóvenes.	Trimestral	10	2	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 3.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o asesorías en materia empresarial realizadas para desarrollar proyectos productivos	Trimestral	30	11	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 3.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.	Trimestral	35	0	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Componente 4	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo económico y/o en especie otorgado	Trimestral	232	244	0%	
Actividad 4.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con beca, premio y/o estímulo económico otorgado.	Trimestral	160	203	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 4.1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con apoyo en especie.	Trimestral	72	41	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Componente 5	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	Trimestral	7,980	8,086	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 5.4	Porcentaje de cursos, talleres, pláticas y actividades	Trimestral	10	1	Reporte del Programa: 100%	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	realizadas sobre la delincuencia para adolescentes y jóvenes				Se desconoce el denominador	
Actividad 5.3	Porcentaje de adolescentes vinculados a instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.	Trimestral	80	230	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 5.2	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género para adolescentes y jóvenes.	Trimestral	30	18	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 5.1	Porcentaje de cursos, talleres y/o pláticas impartidas sobre derechos humanos para adolescentes y jóvenes.	Trimestral	51	11	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Componente 6	Porcentaje de adolescentes y jóvenes con participación política y cultural	Trimestral	4,000	3,345	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 6.3	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en concursos, certámenes y premios en temas de participación política y cultural	Trimestral	180	55	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 6.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos, talleres y/o asesorías en materia de cultura.	Trimestral	3,804	3,290	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 6.1	Porcentaje de solicitudes de apoyos económicos atendidas en	Trimestral	16	0	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	materia de cultural.					
Componente 7	Porcentaje de instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales que participan en eventos a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	Trimestral	20	7	0%	
Actividad 7.2	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en cursos y talleres de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	Trimestral	3,400	3,291	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Actividad 7.1	Porcentaje de convenios, acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales a beneficio de los adolescentes y jóvenes.	Trimestral	10	0	Reporte del Programa: 100% Se desconoce el denominador	
Componente 8	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias afectados, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios y actividades, pláticas para el manejo de sus emociones del Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	Trimestral	1100	0	0%	
Actividad 8.2	Porcentaje de Adolescentes, jóvenes y sus familias, con apoyos en especie de protección personal para prevenir posibles contagios Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	Trimestral	500	0	0%	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad 8.1	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y sus familias afectadas que participan en actividades, pláticas y/o conferencias sobre manejo de emociones derivadas por la contingencia sanitaria por el Coronavirus 2019, SARS COV2 (COVID-19).	Trimestral	700	0	0%	

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Modelo de Encuesta de satisfacción sobre el programa E036. Empoderamiento de Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos.

Instrucciones: Por favor, responda las siguientes preguntas de manera honesta Sus respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para mejorar los servicios.	
Datos Generales	
Edad:	Género:
12-15 años:	16-19 años:
20-24 años:	25-29 años:
Municipio de residencia:	
Evaluación del programa	
¿Cómo calificarías tu experiencia general con este programa?	
Muy mala	Mala
Regular	Buena
Muy buena	
¿Qué tan útiles han sido los talleres y actividades ofrecidos por el programa?	
Muy inútiles	Inútiles
Neutral	Útiles
Muy útiles	
¿Consideras que el programa ha contribuido a tu desarrollo personal y/o profesional?	
No en absoluto	Poco
Neutral	Bastante
Mucho	
¿Cómo calificarías la calidad de la información y recursos proporcionados sobre salud y bienestar?	
Muy baja	Baja
Media	Alta
Muy alta	
¿Te sientes más empoderado/a para participar en actividades comunitarias y políticas después de participar en el programa?	
No en absoluto	Poco
Neutral	Bastante
Mucho	
Sugerencias y Comentarios	
¿Qué aspectos del programa consideras que se deben mejorar?	
¿Hay algún tema o actividad que te gustaría que se incluyera en el programa?	
Comentarios adicionales:	

Instrucciones para la Entrega

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Por favor, entrega este cuestionario al finalizar tu participación en el programa.• Tu opinión es valiosa y ayudará a mejorar el programa para futuros participantes. |
|--|

Este cuestionario está diseñado para ser breve y fácil de completar, asegurando que se obtenga información relevante sobre la satisfacción de los usuarios con el programa.

Referencias

Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos. (2020). Programa Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes 2019-2024. Recuperado de: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PROJUVENTUD ES.pdf

Gobierno del Estado de Morelos. (2022). PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022. Recuperado de: https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/EvaluaProgPresu/2022/12-Pps_2022_S_Desarrollo_Social.pdf

Gobierno del Estado de Morelos. (2023). PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Recuperado de: https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/transparencia_fiscal/evaluacion_resultados/PP2022/12-_PPs_2023_S_Desarrollo_Social.pdf

Instituto Mexicano de la Juventud. (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Morelos. Recuperado de: <https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/Morelos.pdf>

Instituto Mexicano de la Juventud. (s/f). Políticas públicas para las juventudes de México. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569247/Políticas_Públicas_para_las_Juventudes_de_México.pdf

Instituto Morelense de la Juventud. (2013). Programa Institucional 2013-2018. Recuperado de: http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/14_PROGRAMA%20ESTATAL%20DE%20LA%20JUVENTUD_0.pdf